Redacción y administración
Santa Clara, 12, entresuelo
Número suelto, 5 céntimos

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

Talleres de este periódico
Santa Clara, 12, bajo
Número atrasado, 25 céntimos.

Año XI.—Número 3.859 | SANTANDER.—Jueves 8 de octubre de 1903 | Teléfono número 139

SANTORAL

Día 8.—Jueves.—Santa Brígida, virgen; San Demetrio, Santa Pelagia, penitente, y San Nestor.

Día 9.—Viernes.—Nuestra Señora de la Cinta, San Dionisio Areopagita y el Santísimo Cristo Sepultado.

J. Marañón Martinez

Especialista de las enfermedades de la mujer

Consulta de esta especialidad y de cirujía en general.
Horas de consulta, de once á una.
ALAMEDA PRIMERA, NÚMERO 10 Y 12

JOSÉ FERNANDEZ ORBETA
ABOGADO
Velasco, 13, 3.º—Consulta, de 9 á 12
Preparación de alumnos para la carrera de Derecho.

COLEGIO DE MÉDICOS

AL PÚBLICO

Según lo acordado por esta Asociación, la nueva tarifa de honorarios que se deben satisfacer por servicios facultativos es la siguiente:

Por cada visita médica se abonará la cantidad de *cinco pesetas* como tipo normal, pudiendo el profesor rebajar esta suma, siempre que la posición social del cliente ó circunstancias especiales así se lo aconsejen, sin que en ningún caso la bonificación pueda hacer descender el precio á menos de *dos pesetas*.

Los honorarios por una consulta serán de *20, 30 ó 40 pesetas*, según los medios de fortuna de la familia interesada.

El tipo de salario ó ajuste anual será convencional, á partir de la cantidad mínima de *50 pesetas*.

Los tipos de visita y consulta que se establecen se duplicarán cuando estas tengan lugar en las afueras de la población, como Cajo, Miranda, Sardinero, etc., y según costumbre generalizada en todas las capitales, se duplicarán también siempre que los servicios se presten de noche entre las once de la misma y las seis de la mañana.

Por acuerdo del Colegio, *La Junta Directiva.*

EL CAOS

Nos hallamos indudablemente en plena anarquía política. Los partidos extremos no se entienden: los partidos de Gobierno están acéfalos.

Si el desapasionamiento lograra imponerse de una vez y la verdad consiguiera abrirse camino por entre el laberinto de egoismos en que se la ha metido, veríase bien claro cuán cierto es lo que decimos.

Los partidos llamados reaccionarios, los elementos católicos, salvo rarísimas excepciones, no logran entenderse. En vano se les llama á capítulo y se les requiere al cumplimiento de sus deberes. Ni aun la voz augusta de los Prelados tiene siempre virtualidad bastante para sacar de su letargo á los que se llaman hijos fieles y sumisos de la Iglesia. Es una triste vergüenza, pero es una triste verdad.

Los unos porque dicen que la política y la religión son inseparables; los otros porque sostienen que solo Dios basta y que con estar á bien con Dios lo demás se nos dará por añadidura; los de allá porque quieren subordinarlo todo á una bandera determinada; los de aquí porque sostienen que esa bandera no es necesaria absolutamente; los de más allá por defender la intransigencia de la doctrina; los de acullá porque entienden que esa intransigencia debe compadecerse con las necesidades de los tiempos, lo cierto y positivo es que no logramos ponernos de acuerdo ni llevamos trazas de conseguirlo.

Los partidos radicales se encuentran en las mismas condiciones. La unión republicana será republicana, pero en cuanto á á unión, díganlo los federales, que no logran entenderse con los centralistas; díganlo los que la llevan por la tremenda con los partidarios de la evolución; díganlo Nakens por por una parte y por otra Azcárete, Sol y Ortega y Alvarez; díganlo, finalmente, los que quieren suprimir á Dios y á los curas y al ejército y á todo bicho viviente, y los que no quieren que se toque para nada el problema clerical y sostienen que debe haber mucho ejército, mucha marina y presupuesto eclesiástico.

Si los católicos fueran un poco menos bobos y un poco más listos: sino estuvieran influídos también por los egoísmos y las pasiones; si por un momento, el necesario para concertar la unión, supieran dejar sus amores por las cosas de la tierra y dedicar una parte de sus bienes á la causa de Cristo, una parte de sus esfuerzos á defenderla y otra parte de sus comodidades á propagarla; ¡qué magnífica ocasión de conseguir provechosos resultados!

Pero, ¡cá! ni aún espoleándoles, ni aun fustigándoles, ni aun cantándoles las verdades del barquero conseguiremos sacarlos de su paso, ni lograremos que el revulsivo haga mella en ellos. Está visto.

Y mientras tanto, los partidos medios con sus doctrinarismos, con sus divisiones, con sus egoísmos brutales, con su falta absoluta de sincero patriotismo, continuarán tripulando la nave del Estado hasta que Dios quiera poner término á esta anarquía en que nadie es inocente; en que todos somos gravemente culpables.

ECOS DE SOCIEDAD

En la iglesia parroquial de San Francisco contrajeron ayer matrimonio la bellísima y virtuosa señorita Elisa Herrero y el inteligente é ilustrado director de paseos y arbolados de este Ayuntamiento, nuestro buen amigo don Miguel Canales.

Fueron padrinos la hermosa y distinguida señorita Enriqueta Herrero, hija del opulento capitalista de Bilbao don Félix Herrero, prima de la novia, y nuestro querido amigo particular don Eduardo González, tío del novio.

En casa de la novia se sirvió á los invitados un espléndido lunch, reuniéndose en la mesa unos cuarenta comensales.

Los desposados, que han recibido valiosos regalos, salieron en el tren correo para realizar un viaje por las más importantes capitales de España.

Enviámosles nuestra sincera enhorabuena.

Enferma

Con verdadero sentimiento hemos sabido que se halla enferma de alguna gravedad la distinguida y virtuosa esposa de nuestro querido amigo don Luis Aldazoro.

Hacemos fervientes votos por el pronto y total restablecimiento de la enferma.

Desde San Sebastián

(POR TELÉGRAFO)

7—2'45 t.

Sin firma

A la hora de costumbre subió á Miramar el ministro de jornada.

No sometió á la firma del Rey ningún decreto por no haberlos traído la balija oficial de Madrid.

El conde de San Bernardo

Después de despachar con el rey el conde de San Bernardo, salió de Palacio marchando á su residencia particular de Lugari.

Veraneantes en Biarritz

Según una estadística que publica la prensa de Biarritz, durante el verano visitaron aquella población 6.389 viajeros declarados en la alcaldía, de los cuales, 705 eran españoles.

De regreso

Ha regresado el marqués de Villasegura, representante de España en la conferencia internacional de la Haya.

Según sus noticias únicamente se ha tratado en las sesiones celebradas de la cuestión del idioma en que había de discutirse en las reuniones y los asuntos que habían de ser examinados en ella.

Dichas sesiones quedaron suspendidas, como toda clase de trabajos, hasta el día 15.

ZURRIOLA.

AL GARETE

Dícese, y con razón, desgraciadamente, que la lucha por la existencia se está haciendo cada día más cruel; que no se consiguen los *garbanzos* sino mediante trabajoso esfuerzo y que, de seguir así las cosas, pronto tendremos que emigrar casi todos los españoles. Estas tristes afirmaciones son ciertísimas: en España se vive malamente, y los desheredados de la fortuna, que son los más, mantiénense de milagro, sostenidos con el mendrugo de pan adquirido después de esfuerzo soberano. Y gracias que pudiera así adquirirse, porque los medios de conseguirle van faltando y el hambre cunde y amenaza concluir con nuestras energías, anonadando á nuestro país, considerado ya por algunos extranjeros como nación muerta. No es esto último verdad: vivimos aún los españoles, pero vivimos muriendo, languidecidos, extenuados por la pesadumbre que al alma causan las flaquezas del estómago; vivimos con los desalientos que nos producen las escaseces del presente y las incertidumbres de un porvenir obscurísimo; vivimos con todos los egoísmos que engendra el terrible grito de *sálvese el que pueda*, que ha resonado ya entre nosotros; grito fatídico, que explica perfectamente el deseo acaparador de riquezas que hoy conduce á muchos hombres á las mayores bajezas é indignidades, con tal de adquirirlas; vivimos, engañándonos unos á otros, constituyendo una sociedad hipócrita, que oculta con la dulzura de la frase, la aviesa intención del alma empobrecida y venal. Tal es la vida de la mayoría de los españoles, triste y desolada, porque señala el estado á que nuestros errores nos han conducido y el malestar que tantas víctimas causa entre los que aspiran, con su labor honrada, al legítimo disfrute del bienestar, alcanzado por el ejercicio de las virtudes sociales.

Porque sucede que hay muchos que caen heridos de muerte en esta batalla incesante; muchos que encuentran, como premio á sus esfuerzos titánicos, los golpes certeros del egoísmo ageno, que sin conciencia, ni entrañas, fomenta miserias y extiende infortunios, envenenando el cuerpo y el alma á cambio de conseguir sus ánsias mercantilistas. Cansados estamos ya de leer en la prensa periódica largos artículos dando cuenta de las irregularidades cometidas por los empleados públicos, de las adulteraciones de los industriales, de la fé púnica de los comerciantes, de los triunfos que obtiene la injusticia cuando cuenta con la armoniosa música del vil metal. Todos lamentan que el engaño y la maldad hayan adquirido carta de naturaleza mientras que la honrada laboriosidad gime aprisionada. Y esta situación de excepcional gravedad para la prosperidad y porvenir de la patria, se hace insostenible para cuantos alejados de ese *merendero de negros*, no pueden ó no quieren sino usar de los pocos medios de defensa que el egoísmo deja al trabajo honrado. Poco le importa al vendedor que adultera la calidad y cantidad de los artículos que expende, cobrándolos bien, que la contribución sea aumentada y que otros industriales le roben á él, porque todo lo ha de pagar con creces el pobre consumidor; poco le importa al comerciante en gran escala ó al hombre adinerado que el precio de los comestibles, el alquiler de la casa suban y suban, si cuentan con recursos sobrados para subvenir á las necesidades de la vida, por grandes que ellas sean. Pero hay clases sociales que resultan altamente perjudicadas con esas adulteraciones y carestías, hasta el punto que la pobreza, con todos sus horrores, va apoderándose de muchos hogares y va llenando de amarguras muchas almas, que solo la santa caridad pudiera mitigar, si en esta época de egoísmos viviera sin ahogo y estrecheces. Para que la prosperidad de las naciones sea un hecho, es preciso que todas las clases sociales que las forman, vivan equilibradas, y ahora sucede en España que el desequilibrio es total, puesto que la languez y el despilfarro de unos, que han adquirido por malos medios las riquezas, contrastan con la escasez y el desamparado de otros que luchan á brazo partido para vivir, aunque sea pobremente. Y mientras sucede esto, las clases medias, que constituyen el nervio de la sociedad y sin las cuales no pueden vivir holgadamente las naciones, sufrirán las dolorosas consecuencias de nuestros falsos instintos de vida, y no habrá patria regenerada sino pobre y esclava de las miserias humanas.

FERMÍN BOLADO ZUBELDIA.

EL SERVICIO DE POLICÍA

Hé aquí las bases para la reorganización del Cuerpo de policía, tal como entendemos nosotros que debe acometerse la reforma:

1.ª Se suprimen los Cuerpos de orden público, de vigilancia y seguridad y todos los demás de policía.

2.ª Los servicios que estos prestaban quedan encomendados á tres secciones completamente independientes entre sí y que se denominarán: Policía judicial, vigilancia y seguridad é higiene pública.

3.ª La policía judicial dependerá exclusivamente del ministerio de Gracia y Justicia, y en provincias, inclusa la de Madrid, del presidente de la Audiencia de lo criminal, fiscal y jueces de instrucción.

Su misión será la persecución de los delitos del libro 2.º del Código penal, auxiliar á los Tribunales en el descubrimiento y captura de los delincuentes y cumplir cuanto á este propósito y ulteriores fines del procedimiento ordenen las autoridades judiciales; sin que por ningún motivo ni con pretexto alguno puedan destinarse ni dedicarse á otros servicios que los relacionados con la administración de justicia en materia criminal.

Los individuos de este Cuerpo no podrán ser separados ni trasladados sino por faltas graves sin perjuicio del procesamiento, cuando proceda.

Compondrán el Cuerpo de policía judicial: Un jefe por cada provincia, que necesariamente ha de ser abogado, dos subjefes y el número de guardias que se considere necesarios.

4.ª El servicio de vigilancia y seguridad queda encomendado á una sección que se crea, al mando de los jefes correspondientes al número de individuos en cada provincia, á las inmediatas órdenes del gobernador civil de la misma.

Esta fuerza se organizará en igual forma exactamente que la guardia civil, y se uniformará como ella, con la sola diferencia de que los vivos del vestuario serán azul celeste en vez de rojos, y las hombreras y vivo del tricornio amarillos.

Sus individuos serán filiados y sometidos al reglamento y régimen de la guardia civil, y los jefes todos oficiales de las respectivas graduaciones del ejército.

5.ª Ningún detenido ni preso podrá ser conducido, con ningún pretesto, á las oficinas de ninguna de las dos secciones antes mencionadas, ni por sus jefes ni individuos podrá tomárseles declaración, inquirirles ni practicar más diligencias que las indispensables para su captura, y ocupación en su caso de las piezas de convicción, cuando de demorarla pudieran desaparecer.

Los detenidos y presos serán puestos los primeros á disposición del gobernador ó autoridad que hubiere acordado ó á que corresponda acordar la detención; los presos siempre é inmediatamente á disposición del Juzgado correspondiente, haga la captura quien quiera que la hiciere.

6.ª La sección de Higiene pública queda á cargo de los Ayuntamientos. Son condiciones esenciales para desempeñar los cargos de jefe, auxiliares y guardias especiales de la sección de Higiene, haber cumplido, por lo menos, 60 años de edad y haber desempeñado cargos análogos en servicio del Estado, la provincia ó Municipio.

7.ª La persecución de las faltas penadas en el libro 3.º del Código penal, infracciones de las ordenanzas municipales y bandos de buen gobierno se encomienda exclusivamente á la guardia y agentes municipales.

8.ª Establecida esta conveniente separación de servicios, los individuos de cada Cuerpo atenderán exclusivamente á los que le son peculiares, y solo cuando vieren falta ó delito que estimen merecer corrección y no hubiere presente individuo alguno de la sección que debiera intervenir, deberán hacerlo de aquellos que no les correspondan ó no sean de su cometido.

Todos los individuos de todas las secciones están obligados á auxiliarse mútuamente cuando fuere necesario ó se reclamare por otro de cualquiera de las secciones.

Establecida esta separación de servicios, definiendo bien claramente las obligaciones y competencia de cada sección, alejados los detenidos de los procedimientos de violencia á que se les viene sometiendo en las Delegaciones é Inspecciones, y separando todo servicio de la política es bien seguro que ha de obtenerse que los resultados sean brillantes.

Pero es posible que aún aceptando en principio las anteriores bases se oponga por algunos, como obstáculo, el aspecto económico, y vamos á demostrar que no hay peligro de que la reforma grave enormemente ni mucho siquiera el presupuesto.

Los sueldos que actualmente se satisfacen á los cuerpos de Orden público y seguridad y vigilancia son suficientes y aún sobrados para retribuir la sección de Policía judicial. Aunque sólo resulte que con el mismo gasto se puede atender á ella sin economía ya se vé ventaja positiva.

La sección de Vigilancia y Seguridad, si por un lado puede hacer necesarios gastos, viene por otro á resultar nivelación pues ni hará falta tener tanta fuerza como hoy se tiene en las capitales ni reconcentrar los puestos con la frecuencia que se viene haciendo con notorio perjuicio de los individuos del benemérito instituto y abandono de los servicios más importantes.

Creemos que con lo dicho, y teniendo presente que enunciada la idea es susceptible de reformas que otros más versados en estos asuntos pueden proponer, basta para obtener, si con buena intención y verdadera voluntad de hacerlo se procede, un excelente servicio, un personal idóneo y moralizado para prestarlo y alejar el peligro de inmoralidades como las que vienen escandalizando á la opinión pública.

Por justicia

Parcos en el aplauso y más dados á la severidad justiciera que al *bombo* justificado, siquiera aquella nos enagene simpatías y este pudiera procurarnos amigos, hemos de declarar hoy, y dejar consignado con la más viva satisfacción, el aplauso á que se ha hecho acreedora en justicia extricta y equidad indiscutible la primera autoridad gubernativa de la provincia por el celo, la inteligencia y la actividad que ha desplegado en el importantísimo asunto del lavado de minerales de las industrias extractivas cuyas explotaciones radican en las zonas de las rías de Tijero y Solía.

La opinión pública santanderina harto y justamente alarmada por los inconstrastables perjuicios que venían causando aquellas explotaciones mineras á las riquezas generales y privadas por no quererse colocar en las condiciones que la ley determina, há tiempo que venía reclamando una medida enérgica que pusiese coto á los atrevimientos de las Compañías y término á los perjuicios que conscientemente estaban causando. Esa medida enérgica y á la vez discreta y salvadora existe ya, y de ella es buena prueba el reciente decreto del señor gobernador civil con que ayer honramos las columnas de este periódico.

Creemos firmemente que ese decreto no ha de ser letra muerta y, consiguientemente, que las riquezas de carácter general y de índole privada, seriamente comprometidas por el lavado de minerales fuera de las condiciones que la ley establece, han encontrado celosos y beneméritos defensores. Obra es ella del señor González López, y no hemos de ser nosotros quienes le escatimen el tributo de gratitud que merece.

Pero justo es añadir también que los mismos mineros, comprendiendo la razón y fundamento de las medidas tomadas para evitar sucesivos perjuicios sin quebranto ninguno de la vida de las industrias extractivas, prontos están á cumplir lo que se les ordena, y aunque en el cumplimiento del deber y la observancia de la ley no existe mérito intrínseco, no queremos negarles la parte de aplauso que les corresponde por la actitud en que se han colocado.

Recíbanlo, pues, también sincero y entusiasta, y ya que hasta el presente todo han sido justos lamentos de los perjudicados, sirvan de compensación las legítimas satisfacciones de hoy, y ellas sean siempre y en todo problema de interés las reguladoras del acierto con que se proceda, de la justicia con que se obre y de la lealtad con que se juzgue.

¿Qué hay de eso?

En una de las últimas sesiones del Ayuntamiento se hizo eco el señor Horga (don Ricardo) de un rumor recogido por un colega semanal acerca de un intento de chanchullo que un cabo del resguardo, propuso, según se dice, á un guardia del mismo cuerpo.

El chanchullo de que se trata, si es cierto el rumor público, consistía en consignar en el recibo talonario como adeudadas nada más que 50 de las 75 aves que una mujer presentara en el kiosko de la estación del Norte para satisfacer el adeudo correspondiente, cuyo importe, por supuesto, había de cobrarse totalmente.

El guardia á quien se hacía tal proposición se negó, según se dice, rotundamente á realizar semejante fraude, contestando con entereza que hace honor á su honradez á la maliciosa insinuación con que se le inducía á faltar á su deber.

Esto prueba una vez más que en el Cuerpo de consumos, como en todas las colectividades y corporaciones, hay buenos y malos, empleados venales y prevaricadores y empleados honrados é incorruptibles, dignos de mayores consideraciones, y sobre todo, de mayor sueldo que el que disfrutan, que es bien mezquino.

Nosotros conocemos á algunos, y aun nos honramos con la amistad de varios de ellos, cuya probidad no tendríamos inconveniente en garantizar, si llegase el caso, con tanta seguridad como si de nuestra propia honra se tratase. No sería, pues, justo hacer responsable á todo el Cuerpo de faltas cometidas por alguno de los individuos que de él forman parte. En todas las colectividades numerosas—lo repetimos—hay ó puede haber pecadores y justos. ¿Por qué han de pagar justos por pecadores?

Pero volvamos al caso.

Parece que el hecho ocurrido, según se dice, entre el cabo y el guardia dió ocasión á un verdadero escándalo, «que llegó á oídos de la Alcaldía—repetimos las palabras del colega aludido—en términos que parecían revelar una á modo de falta de disciplina del guardia para con su inmediato superior jerárquico. El guardia—sigue diciendo el colega—al ser llamado por el alcalde, temeroso del valimiento del cabo, no descubrió al principio el origen de la pelotera armada á la puerta del fielato y trató de excusarse lo mejor que pudo; pero enterado el alcalde de que no se le había dicho toda la verdad, por apocamiento del guardia, le llamó de nuevo, y entonces parece que explicó claramente lo sucedido».

Aún hubo más, según leemos á renglón seguido de las líneas precedentes: «se añade que otro funcionario del resguardo aconsejó al guardia, que tampoco hizo caso del consejo, que para no revolver más el asunto, presentase la dimisión, en la seguridad de volver á ser colocado poco después, con lo que quedarían hechas tablas».

Tales son los rumores recogidos, hace más de 15 días, por el semanario aludido y de se hizo eco en el Concejo el señor Horga, á quien contestó el alcalde que «se estaba tramitando el expediente y que ya le daría en privado explicaciones de lo que había en el asunto».

Nosotros no sabemos si se las ha dado —suponemos que sí— é ignoramos igualmente en qué hayan consistido esas explicaciones que ojalá hubiera pedido ó querido el alcalde dar en público para poner en claro lo ocurrido, que, si de escasa importancia material, por no haber pasado, según parece, de un intento de chanchullo, tiene, si fuese cierto, una transcendencia moral indiscutible. En esto estamos de perfecto acuerdo con el colega.

El cual añade: «así han quedado las cosas para el público, al paso que los rumores de lo que se dice ocurrido han ido extendiéndose con daño manifiesto de la moralidad del Cuerpo de consumos, de la entereza del alcalde y de la seriedad de la administración municipal».

Por estas razones pues, importa á todos que se haga luz en el asunto; que á todos interesa saber si es por ahí ó por otro lado por donde desaparecen elementos de vida para el erario municipal, que está sufriendo mucho hace enormes mermas, según mensualmente venimos demostrando con datos numéricos de la recaudación por consumos.

De importancia

La tiene, y mucha, la siguiente noticia, que, con satisfacción, comunicamos á nuestros lectores.

El acaudalado montañés don Antonio Bernardo de Quirós (q. e. p. d.), legó varios millones de pesetas para fundar en su pueblo de Cóbreces una granja agrícola.

La ciudad de Jerez impugnó la disposición testamentaria, alegando tener mejor derecho. El pleito se ha fallado á favor del pueblo de Cóbreces, de esta provincia. Y el establecimiento de una granja agrícola modelo en el citado pueblo vá á ser pronto un hecho.

En el despacho del gobernador civil estuvo ayer á conferenciar acerca de este asunto con el señor González López el Padre Cándido Abalat y Puigcerver, abad del monasterio de cistercienses de Santa María del Desierto y Visitador de los dos monasterios de trapenses que existen en España, acompañado de don Galo de Sautu, heredero fiduciario del señor Bernardo de Quirós.

El P. Cándido, que tiene la categoría de abad mitrado, era portador de una carta del ministro de la Gobernación, señor García Alix, quien recomendaba al gobernador civil el objeto que á dicho P. Abad ha traído á esta población, cual es promover la ejecución de la disposición de la testamentaría de don Antonio Bernardo de Quirós, por virtud de la cual ha de fundarse una granja agrícola en el pueblo de Cóbreces.

El señor González López recibió con su acostumbrada amabilidad á los visitantes, ofreciéndose á ellos en todo cuanto creyeran necesario su concurso.

Acompañado de los señores don Galo de Sautu y del abogado don Salvador Gutiérrez, marchó ayer el R. P. Cándido Abalat á visitar las canteras de donde ha de ser extraída la piedra para la construcción del edificio.

Las obras, según nuestras noticias, empezarán en breve.

Salta á la vista la suma importancia de la fundación de esta granja agrícola, que se va á llevar á cabo, gracias á la generosidad del finado don Antonio Bernardo de Quirós.

Los PP. Trapenses tienen fama bien ganada en esto de la fundación de granjas agrícolas. Poseen varias muy notables, principalmente en Francia y en Alemania, no desmereciendo de estas las que poseen en nuestra patria.

Son, además, profesores habilísimos en la materia; y allí donde los PP. Trapenses han establecido granjas de este género, se ha visto mejorar y prosperar la agricultura notabilísimamente.

Así, pues, la provincia de Santander está de enhorabuena, y sobre todo el pueblo de Cóbreces, que en breve contará con un centro de importancia para los intereses agrícolas.

Parece ser que el número de discípulos, como *mínimum*, que ha de concurrir á dicha granja ha de ser de cincuenta.

Hacemos votos porque este proyecto sea pronto un hecho.

De España

(Despachos del día 7 recibidos á diferentes horas)

Conferencia

Hoy celebrarán una conferencia los señores presidente del Consejo y ministro de Marina, para dar éste á aquél cuenta del resultado de su viaje al Ferrol.

Adhesiones al partido conservador

Telegrafían de Murcia que los elementos tetuanistas han ingresado en el partido conservador, acatando la jefatura provincial del señor Lacierva.

El jefe de los tetuanistas de Murcia se ha retirado de la política.

Torero herido

Dicen de Soria que en la corrida de toros verificada en aquella plaza, fué alcanzado por un bicho el diestro Francisco Vázquez, recibiendo una grave herida en la región glútea.

Los liberales

El pleito entre los liberales va tomando mejor aspecto.

Parece que se han puesto de acuerdo todos para decir que nadie tiene otros deseos más que los de marchar á la unión.

El candidato para la jefatura sigue siendo y lo es ya de una manera indiscutible el señor Montero Ríos, según tantas veces tengo ya manifestado.

Es seguro desde luego la disidencia del señor Moret.

El conde de Romanones, que siempre estuvo con el señor Moret, ya no se irá con él; el conde está hoy al sol que más calienta y se irá con aquel que sea designado jefe sea quien sea, pues no se recata en decirlo así.

En cuanto á lo demás, el señor Montero Ríos adelanta su viaje á Madrid, siendo probable que para el sábado ó domingo próximo se encuentre ya en esta.

Hay comunidad de ideas y sentimientos entre los señores Montero y Vega Armijo y nada surgirá entre ellos.

Lo que ha de ocurrir es cosa sencilla.

Se convocará á los diputados, senadores, exdiputados y exsenadores y en la reunión quedará proclamado jefe el señor Montero Ríos con algunas disidencias.

Están ya sacadas las cuentas, de las que resulta que los señores Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo cuentan en ambas cámaras con 111 amigos adictos.

A Moret le quedan unos 20, así es que como es natural, no ha de intentar nada contra la candidatura de Montero.

El señor Moret por su parte dice que no se ocupa de la cuestión de jefatura ni de nada, sino que lo que desea es la unión del partido liberal.

Los futuros condestables

Telegrafían del Ferrol diciendo que los aspirantes á condestables aprobados han solicitado el apoyo de la prensa madrileña para que se amplíe el número de plazas en la Escuela.

Otra conferencia

Hoy han celebrado una detenida conferencia los señores Villaverde, García Alix y Lacierva.

En ella han tratado de las próximas elecciones municipales.

Según se asegura ha habido alguna modificación en la candidatura ministerial á consecuencia de desidencias ocurridas.

Declaraciones del jefe del Gobierno

Villaverde hablando con los periodistas ha manifestado que aun no se ha acordado del viaje de don Alfonso á Portugal.

Agrega que el rey saldrá para Zaragoza el día 16.

Confirmó que el monarca visitará en la primavera y verano próximos las cortes de Alemania, Inglaterra y Francia.

El presidente del consejo negó sea cierta la notica de que se han pecho eco algunos periódicos acerca de que piensa modificar el Gabinete antes de la apertura de cortes.

Aseguró que tal noticia es un *canard* y que el Gabinete irá á las cortes tal y como se encuentra constituido.

Diputación

(SESIÓN DEL DIA 7 DE OCTUBRE)

Comenzó la sesión á las cuatro y media de la tarde, bajo la presidencia de don Eusebio Ruiz y asistiendo los diputados señores Acha, Agüero, Aja, Baldor, Morante, Martinez Conde, Ordoñez, Perez Eizaguirre, Pombo, Salceda, Quintana y Cortines,

* * *

El señor secretario da lectura del acta de la sesión anterior, y al preguntar el Presidente si se aprobaba, el señor Martínez Conde hizo uso de la palabra, hablando del extremo relativo al dictámen de la comisión de teatros, en cuanto á las obras que se propone hacer en el teatro Principal de esta ciudad.

El señor Cortines, hablando del mismo asunto, dijo que en la sesión anterior, por un exceso de tolerancia de la presidencia, la cuestión tomó un sesgo que no debió tomar; y anuncia, para que conste en el acta, una enmienda á dicho dictámen.

Contesta á las dos anteriores el señor Pombo, diciendo que cree desautorizada á la Comisión de teatros por las manifestaciones de los señores Cortines y Martínez Conde, y se cree obligado á presentar la dimisión de individuo de dicha Comisión.

Replica el señor Cortines que no había sido su intento desairar á la Comisión ni al arquitecto.

El señor Pombo retira la dimisión.

El señor Baldor dice que parece que la Comisión de Teatro se quiere dar por molestada, y no hay motivo para ello. Todos estaban conformes con el dictámen; yo era y soy el único que me opongo.

Vuelve á hacer uso de la palabra el señor Pombo, manifestando que no basó la dimisión en la ofensa que creyera haber recibido, sino en su incompetencia.

El secretario lee el dictamen en cuestión acerca de las obras que son necesarias en el teatro.

Terminada la lectura, indicó el señor Cortines que consignaría la enmienda anunciada, después de aprobado el dictámen; replicando el señor Martínez Conde que suplicaba al señor Cortines presentara la enmienda antes de discutir el dictamen.

Presidente.—¿Se aprueba el dictamen?

Varias voces.—Aprobado.

Señores Baldor y Cortines.—Mi voto en contra.

El señor Baldor.—Suplica que las obras se saquen á concurso público.

* * *

Se da después lectura á varios expedientes resueltos y aprobados por la Comisión provincial, pertenecientes á la Comisión de Fomento.

Todos fueron aprobados por la Diputación, á excepción del extremo relativo á los terrenos de Maliaño y del relativo á la adquisición de la *Guía de Santander*, del señor Gayé.

En cuanto á lo primero, suplicó el señor Baldor quedara en suspenso el acuerdo de la Comisión provincial, añadiendo que no lo hacía por dar un desaire á la Comisión, sino por andar más seguros en la cuestión y que le extrañaba que en los presupuestos se consignara cantidad para la limpia de dichos terrenos.

El señor Acha, de la comisión, dice que la compañía franco-belga presentó una instancia á la Comisión proponiendo el relleno de los referidos terrenos de Maliaño, ofreciendo hacerlo por el precio de una peseta por metro cúbico. El arquitecto creyó que ese precio era excesivo y la comisión determinó sacar las obras á subasta; pero como esta se vió desierta, acordó incluir dichas obras en los presupuestos.

M.E.C.D. 2017

Añadió el señor Baldor que no inculpaba á la comisión provincial; pero que había una Real orden que daba validez á la subasta; y únicamente á prevención se podía llevar dichas obras á los presupuestos.

Constaron en acta las aclaraciones del señor Baldor.

* * *

El señor Agüero.—No quiero molestar á nadie, ni de la Comisión provincial, ni de los señores diputados, ni de los extraños á esta Corporación: solo quiero lamentarme de dos acuerdos de la Comisión provincial:

1.° El «Centro Montañés» dirigió una instancia á dicha Comisión, solicitando una cantidad para poder contribuir á los gastos que ocasionan los paseos escolares; y la Comisión contestó que no podía dar nada, por no haber consignación en los presupuestos;

Y 2.° En cambio, á los seis ó siete días, esa misma Comisión acuerda comprar al señor Gayé 50 ejemplares de la «Guía de Santander.»

No diré yo que el señor Gayé, no sea merecedor de ese acuerdo; es justa remuneración á su trabajo. Pero haya justicia y para proceder conforme á ésta, tómese la mitad de los ejemplares de la *Guía* y el importe de la otra mitad dedíquese al «Centro Montañés». No es mucho pedir; ni pidió más el «Centro»: 100 pesetas.

Señor Cortines.—Yo pertenecía á la Comisión provincial, cuando se tomó el acuerdo de tomar 50 ejemplares de la *Guía* del señor Gayé, y cuando se negaron las 100 pesetas al «Centro Montañés»; y propongo que no se toque al señor Gayé y que se dé al «Centro Montañés» lo que pide el señor Agüero.

Señor Pombo.—Después de haber acordado la Comisión provincial tomar cincuenta ejemplares al señor Gayé, sería ahora una tacañería rebajar la mitad. Así, pues, opino, como el señor Cortines, que se den las cien pesetas al «Centro» y se tomen al señor Gayé los ejemplares acordados.

Señor Agüero.—Yo agradezco las manifestaciones de mis compañeros; pero conste que mi deseo no era otro que no gravar la Caja provincial.

Supongo que la *Guía* del señor Gayé será útil; yo no la he leído; supongo habrá enviado ejemplares á los Ayuntamientos, á los cuales prestará indudablemente grandes servicios. Acepto, pues, los 50 ejemplares del señor Gayé; pero dénse al «Centro Montañés» las 100 pesetas que pide. Después de todo 100 pesetas no es una cantidad de gran importancia.

Señor Baldor.—Señores, estamos discutiendo hechos consumados; la *Guía* del señor Gayé está ya comprada; los paseos escolares á que alude el señor Agüero, ya se verificaron y los gastos estarán satisfechos.

Señor Agüero.—(Interrumpiendo). No lo están.

Señor Baldor.—Cuando se verifiquen otros paseos, no escatimará la Diputación su concurso. Ahora, después de verificados los paseos, no sabemos en qué invertirá las 100 pesetas el «Centro Montañés».

El señor Agüero.—(Visiblemente molestado). No queremos esas 100 pesetas para meterlas en nuestros bolsillos; renunciamos á ellas.

Cierto es que los paseos se verificaron; pero hay otros gastos. La caja del «Centro» tiene un *déficit* de 400 y pico de pesetas; pero, bueno, vengan los 50 ejemplares de la «Guía» del señor Gayé y no se concedan al «Centro» las 100 pesetas.

Señor Baldor.—Explica sus palabras, manifestando no había intentado molestar al señor Agüero ni al «Centro Montañés».

* * *

Se acuerda aprobar las obras de reparación de la carretera de Ojedo á Camaleño.

—Se acuerda contribuir con tres mil pesetas, en unión del Ayuntamiento, al mantenimiento de la Escuela de Artes é Industrias.

—Dáse cuenta de una instancia del Director del Instituto, proponiendo se nombre un profesor de matemáticas para la Escuela de náutica.

El señor Agüero dice deben concretarse las cosas en este punto.

Suplica á la Corporación se fije en las asignaturas que se cursan en dicha escuela, para ver si las mismas pueden cursarse en el Instituto. Porque dice que en el Instituto se estudia Geografía, pero no la Geografía que hace falta á los marinos. Pide que en la Escuela de Náutica se establezca la clase de Geografía física y política, que no se cursa en el Instituto.

El señor Quintana contesta que la Comisión pensaba, después de pedir los datos oficiales al director del Instituto, proponer la creación de la plaza que dice el señor Agüero y de otras.

Lee los datos oficiales de la Escuela, en lo que se refiere á las asignaturas y clases que hacen falta.

El señor Ordoñez, abundando en las ideas del señor Quintana, dice que quisiera que se procediera con tacto; desea que la Escuela sea digna de esta población y nada la falte, pero añade que no es posible sustraerse á los programas oficiales; propone se suplique el director del Instituto que diga qué es lo que hace falta para que la citada Escuela se ponga á la altura que es debido.

El presidente ruega á los diputados formulen sus deseos en forma.

El señor Agüero dice que lo haga la comisión de Fomento.

Y se acordó que vuelva el dictamen á la comisión, asociándose á esta los señores Ordóñez y Agüero.

* * *

Léese un dictamen de la comisión de Beneficencia, proponiendo la creación de una plaza de capellán segundo del Hospital, con la dotación anual de 600 pesetas y demás obligaciones.

En el dictamen aparece votando en contra el señor Agüero.

La Comisión de Gobernación propone que no se cree la plaza, sino que al capellán actual del Hospital ayude el de la Inclusa, aumentándole á éste 150 pesetas anuales sobre el sueldo que percibe.

El señor Baldor opina que, efectivamente, el capellán del Hospital necesita auxilio y propone que se establezca un turno entre el citado capellán y los de la Inclusa y Casa de Caridad, que los tres son capellanes de la Beneficencia provincial y que los cargos deben ser según el sueldo.

El señor Pombo insiste en la necesidad de la creación de la plaza y en que no puede establecerse el turno que dice el señor Baldor, porque entonces existiría el peligro del contagio.

El señor Pérez Eizaguirre dice que estaba acordado de antes que los capellanes de la Inclusa y Casa de Caridad ayudaran al del Hospital y para eso se les aumentó el sueldo, pero el auxilio no se ha prestado.

El señor Agüero vuelve á hacer uso de la palabra, y en un discurso elocuente dice que no quisiera que en sus palabras se viera prevención alguna.

Añade que á pesar de sus ideas democráticas no le espanta un cura más; lo que le espanta es gravar el presupuesto.

Advierte que sin ayudar al capellán del Hospital los de la Inclusa y Casa de Caridad existe peligro de contagio, mayor peligro existirá con el médico; porque el cura tiene menor contacto y menos frecuente con el enfermo que el médico.

Propone que, puesto que, por lo visto, se dispone de 600 pesetas para ese capellán, se destinen estas para la creación de otra plaza de médico.

Terminadas las horas reglamentarias, el presidente levantó la sesión á las seis de la tarde.

DOS ASUNTOS CAPITALES

En el despacho del Gobierno civil, conforme ya anunciamos, se reunió, á las cinco de la tarde de ayer, la Junta de Obras del Puerto, bajo la presidencia del gobernador civil.

El primer asunto sometido á la deliberación de los reunidos fué el relativo á la rebaja del 50 por 100, establecido sobre la carga y descarga de mercancías y la supresión de derechos de atraque á los muelles del Estado.

Se hizo ver que, efectivamente, á causa de la elevación de las tarifas de este puerto, los buques se van á llevar las mercancías á otros puertos, originándose á esta ciudad grandes pérdidas.

Se convino, pues, en la necesidad de rebajar las tarifas, hasta ponerlas al igual que las de otros puertos, y, á ser posible, á más bajo precio.

Para mejor y más pronto resolver este asunto, á instancias del señor Odriozola, se nombró una comisión compuesta de representantes de la Junta de Obras del Puerto, de la Cámara de Comercio, de los Comisionados de tránsito y de los cargadores del muelle.

Estos últimos también están interesados en el asunto, porque, por lo mismo que, á causa de lo elevado de las tarifas, vienen á este puerto pocos buques, los jornales son más elevados.

La referida comisión tiene por objeto, como decimos, estudiar la forma de rebajar el referido gravámen, llegando, si fuere posible, hasta conseguir que sea inferior al que se cobra en otros puertos.

* * *

El otro asunto fué el del nuevo proyecto de estación del ferrocarril de Santander á Bilbao.

El señor gobernador dió cuenta á los señores de la Junta de Obras del Puerto del proyecto que se le ha enviado por la Dirección de Obras públicas.

La Junta dióse por enterada y acordó que dicho proyecto pasara á manos del ingeniero señor Grinda, para que le informara convenientemente; y una vez obtenido el informe, la Junta de Obras del Puerto dará su parecer.

Audiencia

Ayer se celebró ante el tribunal del Jurado la vista de la causa del Juzgado de instrucción de Torrelavega, seguida contra Diego Gilaber Gómez, acusado de haberse apoderado el día 20 de febrero último con ánimo de lucro de 350 pesetas en metálico y billetes del Banco de propiedad de José Gómez y que éste tenía en un baúl de su casa, del pueblo de Hinogedo.

Para verificar la sustracción penetró el procesado en la habitación en que se hallaba el baúl que contenía la cantidad citada, fracturando la cerradura de la puerta de la habitación, levantando ó desprendiendo los cinvillos que la sugetaban.

El ministerio fiscal en vista del resultado de las pruebas practicadas durante el juicio oral, modificó las conclusiones que provisionalmente tenía formuladas contra el procesado y en las que calificaba los hechos de un delito de robo, estableciendo en las definitivas que dichos hechos eran constitutivos de un delito de hurto cometido con abuso de confianza.

Invitadas las partes por el señor Presidente, para que en vista de dicha modificación dijeran si optaban por el que el juicio continuara ante el tribunal del jurado ó fuera resuelto por el tribunal de derecho, aceptaron éste último retirándose los jurados y continuando la vista, en la que el ministerio fiscal sostuvo sus conclusiones modificadas, pidiendo para el procesado la pena de un año, once meses y once días de prisión correccional y 36 pesetas 60 céntimos de indemnización con cuya pretensión estuvo conforme la defensa.

DE LA DIPUTACION

Si en todas las Diputaciones provinciales de España ocurre lo que en ésta, bien puede decirse que se está patentizando la inutilidad de ese organismo, tachado de innecesario desde hace ya tiempo.

Los padres de la provincia, —de la nuestra hablamos— están ordinariamente entregados al *dolce far niente* más perezoso, ó todo lo más, se entregan á amenos discreteos y á entretenidos dimes y diretes que á nada práctico conducen.

La característica de casi todas las sesiones de la Diputación provincial es el *tiquis miquis*, la triquiñuela, el revoloteo al rededor de temas que ni interesan á nadie ni han de motivar resoluciones beneficiosas para la provincia.

En cambio, los señores diputados provinciales no se ocupan del importantísimo asunto de los caminos vecinales, ni de otros por el estilo, que pueden producir ventajas para la provincia.

Hay que trabajar, señores diputados, hay que cuidar más de los intereses provinciales y menos de las pequeñeces y minucias en que ustedes pasan el tiempo en esa casa. Hay que gastar en algo más positivo y beneficioso esa pólvora que ustedes gastan en fuegos de artificio.

Del Extranjero

(Despachos del día 7 recibidos á diferentes horas)

La cuestión de Marruecos

De Tánger telegrafían que corren rumores de que Francia invadirá el imperio de Marruecos con un cuerpo de ejército de 25.000 hombres, mandados por el general O'Connel.

Es casi seguro que la noticia es inexacta, puesto que los más autorizados informes oficiales dicen que Francia, Inglaterra y España están completamente de acuerdo para mantener el «statu quo» en el imperio de Marruecos.

Huelga

De Paris telegrafían que se agrava la huelga de operarios en el departamento del Norte, habiendo cometido desmanes en varias fábricas, causando destrozos.

Contra el Czar

Comunican de Roma que los revolucionarios unidos á los socialistas se proponen verificar una manifestación de protesta á la llegada del Czar.

Disturbios

Telegrafían de Viena diciendo que han vuelto á registrarse nuevos disturbios y colisiones en la que han intervenido las tropas resultando varios heridos.

Mr. Chamberlain

Telegrafían de Glasgow que el nuevo ministro de Hacienda inglés Mr. Chamberlain ha pronunciado un interesante discurso político.

Dijo que no gravaría los artículos de primera necesidad que puedan perjudicar al proletario.

Continuó diciendo que facilitará la entrada de las primeras materias al objeto de que Inglaterra mejore su situación financiera.

Dijo que aumentaría los derechos á los trigos procedentes del extranjero.

NOTICIAS

VÍCTOR BÁRCENA OCULISTA

Hernán-Cortés, 1, principal (Arcos de Dóriga), Consulta de 10 á 1. v

Por los Ayuntamientos

Para su publicación en el *Boletín Oficial*, se ha recibido en el Gobierno civil la distribución de fondos aprobada por el Ayuntamiento de esta capital, para el mes de Octubre actual.

* * *

Del mismo Ayuntamiento se han recibido las cuentas correspondientes al tercer trimestre del corriente año.

* * *

Se hallan expuestos al público, en la Secretaría municipal, el presupuesto adicional refundido del corriente año y el ordinario para 1904, del Ayuntamiento de Agüayo.

Por golosos

Han sido puestos á disposición del juez municipal de Cilloriigo María Juana Porras y sus hijos Cipriano y Eusebio, por haber hurtado peras en una huerta de su convecino Servando González.

Nuevo médico

En este Gobierno civil se ha recibido el título de Licenciado en Medicina, expedido á favor de don Juan Bárcena Cantero.

De Marina

El día 17 de septiembre próximo pasado fué encontrada en la playa de Ajo, en el sitio denominado «El Arenal», por el carabinero Rafael Gómez y los paisanos Ramón Acebo, Agustín Albear y Juan Panga una cuarterola de aguarrás, sin marca ni número.

Citación

El juez instructor de Llanes interesa la busca y captura de un tal José, trabajador de las obras del ferrocarril Cantábrico, que, en los primeros días del mes de agosto, vino á Santander en busca de trabajo.

Vega Quintanilla

—DENTISTA—

Plazuela del Príncipe.—Entrada al Gabinete por la calle del Arcillero, n.° 4. v

De Castro-Urdiales

Comunica la guardia civil que, las fuerzas de aquel puesto, ayudadas por el comisario de policía de seguridad de Bilbao, don Manuel Martín, detuvieron en Bilbao al paisano Guillermo Pérez Sevillano, por suponer haya podido tener alguna participación en el robo en cuadrilla, cometido el día 18 del mes pasado en casa del señor cura párroco de Sámano, y del que ya dimos cuenta á nuestros lectores.

Las gestiones llevadas á cabo desde el día del robo, dan el convencimiento de que los ladrones de referencia son varios en combinación, todos ó en su mayor parte licenciados de presidio, con nombres supuestos y todo linaje de precauciones para no ser descubiertos.

Más por los datos que dice ha recogido la guardia civil es de esperar serán todos descubiertos en breve.

También ha podido comprobar la guardia civil que el que fué sorprendido *in fraganti* en el robo de referencia, es un criminal, que ha estado en presidio, y su verdadero nombre es Felipe González Sevillano, en vez de Francisco Perez Sevillano, que manifestó al ser detenido.

También ha pasado algún tiempo con el nombre de Felipe Valentín.

El detenido Guillermo Perez ha sido puesto á disposición del Juez de instrucción de Castro-Urdiales.

Murga... progresista

Ayer fueron denunciados dos individuos porque en la noche de anteayer dieron una cencerrada en Calzadas Altas.

Es claro

Varios vecinos de la calle de Velasco se quejaron ayer de que los dependientes de una tienda de ultramarinos rodaron unos barriles de aceite por la acera, ensuciándola.

Consultorio médico-quirúrgico

Véanse detalles en el anuncio que se publica los domingos en 2.ª plana.

Casa de Socorro

Ayer fueron curados en este Establecimiento benéfico los individuos siguientes:

José Botaya, carpintero, erosión en el ojo derecho.

Juanaro Ibargüen, 11 años, extracción de un cristal del pie derecho.

Juan Martínez, calderero en los talleres de Corcho, herida contusa en el ojo derecho.

Pedro Royo, tornero en los talleres de San Martín, distensión de la articulación de la muñeca derecha, á consecuencia de haberse caído de una altura de dos metros.

Salvador Torres, pescador, varias heridas incisas en la mano derecha.

Candidato

Para las próximas elecciones municipales se presentará candidato, con el carácter de conservador, por el distrito de la Constitución, nuestro querido amigo particular el reputado jurisconsulto don Mariano de Linares.

Leemos en un periódico de Pamplona del 5:

«El viernes llegaron á esta ciudad hospedándose en la fonda La Perla, dos extranjeros muy distinguidos, los cuales marcharon anteayer á Estella, regresando ayer y luego partieron para Elizondo, de donde marcharon á Francia por Irún.

Todos estos viajes por Navarra los han realizado los incógnitos personajes en automóvil de la empresa de aquí, yendo uno de ellos, que estaba á las órdenes del otro, junto á la máquina del vehículo.

¿Quiénes eran? Según manifestó el más distinguido al administrador de la empresa de automóviles, señor Guerendiain, entregándole una tarjeta, el dador de ésta es el ministro de Comunicaciones y Vías públicas de Rusia, y su compañero de viaje es un ingeniero, que con él anda estudiando el servicio público de automóviles, para establecerlo en cierta región rusa.

Durante su estancia en Navarra, el ministro ruso ha hecho varias preguntas sobre el régimen foral de Navarra, respecto del cual había oido algo y mostraba interés por enterarse.

Ayer por la mañana el ministro ruso se acercó á una mujer que en la plaza del Castillo vendía castañas asadas y le compró cierta cantidad de éstas. Luego pidió sal para comerlas, dando á entender, pues apenas sabe algunas palabras del castellano, que las castañas asadas con sal son muy buenas ó le gustan mucho.

Compuesto lo que antecede hemos sabido que los personajes de quienes hablamos, son el príncipe Michel Hil Koff, ministro de Vías y Comunicaciones, y Uladimir de Schonberschy, ingeniero agregado».

BALDOMERO GARCÍA

Calle del Arcillero

SURTIDO GENERAL NUEVO

Santander progresa

En los escaparates de la sastrería del señor Mazariegos, en la calle de la Blanca, admiramos anoche un hermoso Crucifijo fundido en bronce.

La obra se debe á don Pantaleón de la Lama, cuyos talleres de fundición de metales están establecidos en la calle del Monte.

La obra está muy bien hecha y es un signo de progreso de Santander. Hasta ahora teníamos que acudir á otras poblaciones para la fundición de estátuas, campanas, etcétera. Hoy todo eso y más podemos adquirirlo sin salir de casa.

El Crucifijo expuesto en la sastrería del señor Mazariegos ha sido encargado para colocarlo al aire libre, sobre un pantión del cementerio de Torrelavega.

Felicitamos al señor de Lama y felicitámonos también nosotros por este adelanto.

Instituto Carbajal

Hoy, á las siete en punto de la tarde, se verificará, según costumbre, la apertura del curso en el «Instituto Carbajal», en cuyo acto tendrá lugar la distribución de premios á los alumnos distinguidos.

Agradecemos la invitación con que hemos sido favorecidos.

Recompensa

Nuestro muy estimado convecino don Pedro Santamaría, dueño de los acreditados talleres de pasamanería establecidos en la calle de los Remedios, ha sido recompensado con medalla de oro en la reciente exposición de Palencia por algunos trabajos del ramo, ejecutados en seda y en lana, presentados en aquel certámen.

Que sea enhorabuena.

Papeles pintados desde veinte céntimos el rollo. PUERTA LA SIERRA, núm. 2. (Léase anuncio en cuarta plana).

De Puente San Miguel

Según nos escriben, con fecha de ayer, un querido amigo nuestro, en la feria de Puente San Miguel se ha presentado muchísimo ganado de todas clases, abundando el tudanco, y todo excelente; pero hay pocos compradores, y anteayer casi no hubo transacciones; pues éstas sólo se limitaron á unas 250.

La causa de ello, á juicio de muchos, es el haberse anticipado un día la feria, pues debía de haber empezado ayer, que se esperaba sería un buen día para la venta de parejas.

El tiempo era magnífico, y hasta la fecha de la carta de donde tomamos estos datos no había ocurrido ningún incidente desagradable.

Telegramas detenidos

De Santoña.—Antonio Cicera; Puerto-Chico.

De Gibaja.—Bernardo Lloreda; sin señas.

De London.—Forgas; Blanca, 19, piso 2.°

Una súplica

Se la dirigimos muy encarecida á las sociedades eléctricas de esta capital, para que cuiden de que los cables transmisores del fluido eléctrico estén bien sujetos, con el objeto de que en días de viento sur, como el de anoche, no se venga al suelo algún cable y, estableciéndose algún falso contacto, tengamos que lamentar alguna desgracia.

Detenido

En Puente Viesgo ha sido detenido por la guardia civil de Oatanedá el vecino de Pámanes Emeterio Herrera, por haber maltratado de obra al vecino de Puente-Viesgo Francisco Alacano Pérez, que tenía un puesto de café en Soto, con motivo de la romería de san Francisco.

PISO bien amueblado y en sitio muy céntrico se alquila. Informarán en esta Administración. v

Escándalo

Le armó anoche muy gordo un matrimonio, en la casa número 15 de la calle de Daoíz y Velarde.

El origen fué la negativa del matrimonio á pagar la renta de la casa, razón por la cual estaban desahuciados.

La portera, por lo visto, pagó los vidrios rotos; pues el matrimonio la obsequió con una paliza soberana.

En libertad

Ayer fué puesto en libertad el señor Talavera, que, con el señor Elorza y Moriones, había ingresado en la cárcel de esta ciudad, á consecuencia del mitin celebrado el día 27 de septiembre último.

Según oímos, al señor Talavera le ha sido admitida fianza en metálico, quedando por ésta en libertad provisional.

Mareas para hoy

Pleamares: mañana, 3'56; tarde, 4'12.
Bajamares: mañana, 10'12; tarde, 10'27.

De consumos

El día 25 del actual, de diez á doce de la mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial de Marina de Cudeyo, el arriendo de los derechos de consumos de aquel Ayuntamiento, bajo el tipo de 7.717'81 pesetas.

Para tomar parte en la subasta, será necesario haber depositado el 5 por 100 de la cantidad señalada como tipo.

Recargo

Para cubrir el *déficit* de pesetas 1.339'57, que le ha resultado en el presupuesto para el año 1904, el Ayuntamiento de Polanco ha acordado solicitar autorización para establecer un arbitrio extraordinario sobre el consumo de aves, huevos, leche, yerba y leña.

De nuestro colega *La Ley*:

«Durante septiembre último se han negociado en la Bolsa de Madrid 180'58 millones en efectos públicos.

Continúa sin conocerse la estadística bursátil de plazas tan importantes como Barcelona, Bilbao, Santander, etc., lo cual, según repetidas veces tenemos dicho en esta Revista, perjudica los intereses del Estado y mercantiles.

* * *

Monopolio del azúcar.—Apenas comienza á funcionar esa Sociedad anónima *(trust)*, ya á los productores de la remolacha se les impone un precio inferior al normal, con lo que aquella primera materia la obtienen los azucareros monopolizadores excesivamente barata, perjudicando á los agricultores.

Pero el público continúa pagando el azúcar á precios carísimos y sin mejorar la calidad.»

Fábrica de patatas fritas á la inglesa

de Venancio Martínez Blas. Con patente en España. Proveedor de la Real Casa. Arco de Santa María, número 35, Madrid.

El dueño de esta fábrica ofrece al comercio de esta capital y su provincia, las *patatas fritas á la inglesa* de su fabricación exclusiva en España. Este género se exporta todos los días en g. v., pudiendo comerlas el público antes de las 24 horas de confeccionadas. Por correo detalles al que los pida.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos», poderoso tónico digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Movimiento demográfico

Día 30.—Nacimientos: varones, 3; hembras, 5.

Defunciones: Esperanza Lois Cabrero, 23 años, Barcelona, 3, 5.°; Ignacio Humeta Tellita, 53 años, Hospital.

Matrimonios, 2.

Música

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal, de ocho á diez de la noche, en el Boulevard:

Paso calle «La Florida».—M. Carrillo.
Mazurka «Des Pierrettes».—Ganne.
Sinfonía de la ópera «Yone».—Petrella.
«Angelus».—Massenett.
Valses «Mirtos de Oro».—Farhbach.

Hotel Cuartelillo

Buen servicio; habitaciones amplias. Estancias de 4, 5, 6, 7 y 8 pesetas. Cubiertos desde 2, 3, 4 y 5 pesetas en adelante.

Plato del día: Lengua de vaca á la jardinera.

La Archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús, celebrará solemnes cultos en la iglesia parroquial del Santísimo Cristo.

El día nueve de octubre á las siete de la mañana, será la Misa de Comunión general reparadora en la cual ganan indulgencia plenaria los congregantes.

El ejercicio de la tarde dará principio á las seis y media después de manifestar en el Sagrario á Su Divina Majestad, seguirá el rezo de la Estación, Rosario, ejercicios propios de esta devoción y sermón que predicará don Simón Alava Escalada, capellán de las Religiosas Oblatas de esta ciudad, terminando con la bendición y reserva.

Examen de sobrestantes

Hoy, á las tres de la tarde, deben acudir á la Casa del Ayuntamiento los aspirantes á la plaza de sobrestante de obras, para ser examinados con arreglo al cuestionario de la convocatoria.

R. PRESMANES, Dentista

Fuente, núm. 1 duplicado, principal.

Sección marítima

BUQUES ENTRADOS

Vapor «Peña Sagra», del Báltico, con madera.

BUQUES SALIDOS

Vapor «Marx», para Glasgow, con mineral.
Vapor «Orconera», para Rotterdan, con mineral.
Vapor «Sevilla», para Vigo, con bacalao.
Vapor «Itálica», para Bilbao, con carga general.
Vapor «Palmira», para Santoña, en lastre.
Vapor «Valeria», para Gijón, en lastre.
Vapor «María Magdalena», para Rivadesella, con carga general.

COMPAÑÍA SANTANDERINA

«Peña Angustina».—En Santander.
«Peña Cabarga».—En viaje á Santander.
«Peña Castillo».—En Santander.
«Peña Rocías».—En viaje á Maryport.
«Peña Sagra».—En Santander.

COMPAÑÍA MONTAÑESA

«Astillero».—En viaje á Rotterdam.
«Camargo».—En viaje á Troon.
«Matienzo».—En Santander.
«San Salvador».—En viaje á Newport.

COMPAÑÍA DEL «ESLES»

«Esles».—En Tayn Dok.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

Aguas minerales, productos químicos gran surtido. Sociedad Española de Droguería General, Plaza de las Escuelas. *Sucursal:* Was-Ras, 1 y 3, al lado de «Singer». v

RICARDO RUIZ PELLÓN

y Hermano

DENTISTAS

Alameda Primera, 10 y 12, principal derecha

Suscripción

abierta para regalar un cáliz de oro al ilustre párroco de Torrelavega, don Ceferino Calderón, con motivo de la celebración de sus «bodas de plata» en el año venidero:

Don Vicente Argumosa; Gándara, 5; don Dionisio Gurtubay, 25; doña Estrella Becerra (viuda de S. de Movellán), 25; doña Ermitas S. de Movellán (viuda de Pérez del Camino), 10; doña María S. de Movellán, 5; don Juan Argüelles, 1; don José María de Pereda, 25; don Abdón Muñoz (presbítero), 10; don Manuel Setién, 3; doña María Viñas, 0'10; don Ignacio P. Canales, 8; doña Emilia del Valle (viuda de Herrán), 1; doña Amalia García (viuda de Galdos), 1; doña Dolores Presmanes, 1; don Juan B. Ruiz Noval, 10; don Sixto Payno, 25; don José Ruiz Abascal, 25; don Adolfo Ruiz de Robolledo; 25; don Luis Sainz Cristóbal, 5; doña Visitación Martínez, viuda de Sampedro, 10; don Valentín García Corona, 10; don Antonio García de los Salmones, 10; don Fernando Ibáñez, presbítero, 10; don Eustaquio Garmendia, idem, 10; don Prudencio Sainz, idem, 10; don Antonio Ruiz, idem, 10; don Marcelino Dorado, idem, 10; don Manuel Peña Sandín, 4; don Leandro Ortega, 0'50; don Manuel Ortega, 0'50; doña Lucinda Rovira, 1; doña Hipólita Carrera, 5; doña Dolores Ruiz Gorostizaga, 2'50; D.ª Isabel Blanquez, 0'50; don Miguel Argumosa, 0'10; don José Blanco, 0'25; doña Justa Ceballos, 0'10; don Gregorio Martín Blanco, 50; don José Peón, 0'25; doña Victoria Urreta, 0'15; don Saturnino Quintal, 0'25; Telesforo Mallavía, 1; don Eduardo Perez, 1; don Julián García Ruiz de Villa, 3; don Francisco Palacios, 0'50; don Tomás Puente, 1; don Tomás Hernández, 4; don Victoriano Fernández, 0'50; don Paulino Fernández, 0'50; don Federico Alonso Astulez, 5; don Ciriaco Palacios, 2; don Hilario Galán, 1; Francisco Alonso, 0'50; Isidoro Gutiérrez, 5; señoritas de Varillas, 6; señores hijos de don Celestino García, 5; doña María Díaz Bustamante, 5; don Rufino Fernández Abascal, 10; señorita Julia Velo, 50; doña Concepción Párraga, 0'50; doña Francisca Arranz, 0'50; don Venancio Andrea, 0'25; don José Peón Riaño, 1; señoritas de Ortega, 0'50; don Genaro González, 1; don Juan Gallego, 0'25; don Pedro Gómez, 0'50; don Francisco Llares, 0'10; doña Carlota Rodríguez, 0'10; don Juan Villoria, 0'10; don Máximo Díaz, 5; don Alfredo Laviz, 5; don Isidoro Gómez, 25; señorita Concesa Juaqué, 25; don José Fernández Villa, 2; señores hijos de don Francisco A. Rodríguez, 25; don José Sánchez Gutiérrez, 25; don Manuel Rodríguez y González, 25; D. Manuel Gutiérrez Pardo, 5; doña María Peña Pino, 0'50; doña Micaela Autigüedad, 1; don Epifanio Hernández, 0'50; doña Dionisia Vacas, 0'50; señoritas Matilde y Avelina González, 5; don Adolfo Saiz Pardo, 10; don Lorenzo Ingelmo, 5; don Rafael García, 1; don Fidel Saiz García, 0'25; don Manuel Martínez Cacho, 5; don Víctor García Saiz, 0'25; don Antonio Ruiz de Villa, 1; don Nicolás Días, 0'30; don Luis Alonso, 0'25; don Pío Fernández, 0'25; don Ulpiano del Campo, 9; doña Amalia Escalante, 0'50; doña Sinforosa Cires, 0'10; doña Valeriana Barallano, 1; don Anselmo Gutiérrez Iglesias, 5; doña Narcisa Martínez, 0'50; doña Hortensia Menjibar, 1; doña Juana Salceda, 5; doña Magdalena Escobar, 15; señora viuda de Esles y sobrinos, 10; señorita María Marquina, 5; señora viuda de don Angel Fernández, 2'50; don Eugenio Lemus, 10; don Vicente Blanco, 20; señorita Concepción Hoyos, 10; señoritas de García de los Salmones, 50; una señora católica, 15; don Esteban de la Torre, 1; don José González, 2; señora viuda de Regalliza, 5; don Pedro García de los Salmones, 5; don Francisco Juanco, 10; don Feliciano Fernández Alcalde, 25; don Vicente de la Vega, 1; don Pedro A. Revuelta, 10; don Ignacio Torre, 5; señorita Avelina Fernández y hermana, 2; don Raimundo Miguel y Oliván, 25; don Antonino Rodríguez, 1; don Emilio Palacios, 1; don Ermilio Alcalde del Río, 5; don Gerónimo Arnaiz, 1; don Enrique Sañudo, 10; Un feligrés, 15; doña Francisca Sainz, 2; don Cándido Medina, 0,50; don Enrique Moniy y Villalba, 15; doña Petra Ruiz de Villa, viuda de Cacho, 50; don José Miguel y Oliván, 25, doña Ursula Haya, 5; don Gaspar Palacio, 1; don Eugenio Lannefranque, 1; doña Agapita de Dovaran, viuda de Apraiz, 2; don Manuel Herrera, 2; doña Rosa Peña, 2; don Ramón Peña, 5; don Julián Nereu, 0'50; doña Camila García y hermana, 1; don Anselmo Saiz, 0'25; doña Isabel Terán, 0'25; doña Agustina Fernández, 0'10; don Eugenio Carranza; 2; señora viuda de Morán, 3; don Gumersindo Ingelmo, 2; don Nemesio Abascal, 5, señora viuda de don Adelelmo Martín, 5; don Indalecio Feliú, 2; don Alejo Etchart, 100;

Por lo nutritivo el Biscuit de la *Confitería de RAMOS, BRECEDO, 11,* es lo mejor para los enfermos.

BOLSAS

DE MADRID	Día 6	Día 7
Interior serie F	77 15	77 05
» » E	77 15	77 00
» » D	77 20	77 00
» » C	77 25	77 15
» » B	77 20	77 15
» » A	77 20	77 15
» » G y H	77 15	77 00
Amortizable 5 por 100, F	97 20	97 10
» » E	00 00	97 15
» » D	97 25	97 20
» » C	97 25	97 20
» » B	97 25	97 20
» » A	97 13	97 20
Amortizable en carpetas, F	00 00	00 00
» » E	00 00	00 00
» » D	00 00	00 00
» » C	00 00	00 00
» » B	00 00	00 00
» » A	00 00	00 00
Cédulas al 5 por 100	101 90	000 00
Cédulas al 4 por 100	100 30	100 25
Banco de España	477 00	477 00
Tabacaleras	441 00	444 50
Banco Hispano-Americano	138 00	000 00
Francos	33 90	34 05
Libras	33 71	33 77
Interior fin	77 35	77 20
Exterior en París	91 20	91 25

Telegrama de Pámanes y C.ª

Plaza de Santander

Valores Mercantiles é Industriales

DÍA 7 DE OCTUBRE

Ofertas y Demandas

ACCIONES	PAPEL	DINERO
Banco de Santander, primera emisión	222'00	221'00
Banco de Santander, segunda emisión	142'00	—
Banco Mercantil, liberado	88'00	86'00
Idem, sin liberar	95'00	93'00
Marítima Unión	—	39'00
		Operación
Azucarera Montañesa	65'00	—
Minas de Heras	65'00	—
Alianza de Santander	104'00	102'50
Abastecimiento de Aguas	138'00	136'00
Obligaciones del ferrocarril de Alar	119'00	—
Idem del de Santander-Bilbao	101'00	—
Empréstito Municipal, sin liberar	100'00	—

Pedidos: Interior y Amortizable.

ARGOS.

Operaciones del mismo día

Marítima Unión, pesetas 17.500, á 39,00 por 100.

ACADEMIA MONTAÑESA

Calle de Burgos, núm. 1, primero

Dirigida por el Ingeniero Industrial don Juan Piñal y el Oficial de la Armada don Roberto López.

Está abierta la matrícula para el curso que empezará el 1.° de octubre. Preparación para todas las carreras de Ingenieros, Ejército y Marina.

Con un año de regular aplicación pueden hacer su preparación los alumnos, resultado que, según puede comprobarse, se ha obtenido con varios que se encuentran dentro de las Escuelas ó Academias.

Se admiten internos. Honorarios módicos.

M.E.C.D. 2017

Conferencia telegráfica

2 MADRUGADA

El «Carlos V»

Dicen del Ferrol que hoy zarpará de aquel puerto con rumbo al de Mahón, el crucero acorazado *Carlos V* que lleva la misión de realizar pruebas del dique instalado en aquel puerto del Mediterráneo.

Declaraciones

El ministro de la Gobernación señor García Alix declaró ayer que tiene por indudable que la elección del señor Romero Robledo para la presidencia del Congreso, se realizará sin incidentes.

También se procederá á la elección de vicepresidente cuarto de la misma Cámara, pues para la primera vicepresidencia se correrán los puestos.

Después —ha añadido— habrá el debate político y terminado éste se discutirán los presupuestos, las leyes de Hacienda y las fuerzas permanentes.

Por último —concluyó diciendo el señor García Alix— Dios dirá.

Bueno

Ayer conferenciaron los señores Cobián y González Besada, mostrándose aquél satisfechísimo del viaje realizado por Galicia.

Felicitación

El Círculo Mercantil ha dirigido al señor González Besada una expresiva felicitación por el proyecto de ley de codificación de Hacienda.

Reunión.—Viaje del Rey

Ayer por la tarde se reunieron los señores Villaverde y García Alix para ultimar los detalles del viaje del Rey á Zaragoza.

El día 10 presidirá don Alfonso un Consejo de ministros y saldrá para Zaragoza el 16 regresando el 20.

De viaje

Anoche salió para San Sebastián el director general de obras públicas señor conde de San Luis.

Epidemia

En una casa de la calle de las Virtudes han ocurrido varios casos de enfermedad tifoidea.

Se han adoptado las debidas precauciones.

Sigue la lata liberal

Ha llegado el señor Merino el cual dice que mantendrá el criterio manifestado en la carta de que tanto se ha hablado.

Afirma que coincide en todo con Romanones.

Hace, sin embargo, la salvedad de que acatará los acuerdos que se adopten.

A poco de llegar se avistó con Romanones para cambiar impresiones.

Ambos visitaron luego á Moret y á Vega Armijo.

Moret se ratificó en su opinión.

Afirma que es necesario que se designe pronto el jefe y que lo haga el partido en Asamblea.

Dice que ha autorizado á sus amigos para que firmaran la carta de Romanones y Merino.

Ha insistido en evadir su intervención en la cuestión de la jefatura.

Ha manifestado, por último, que no asistirá á la reunión de las minorías que se celebrará el día 17, sino que irá á Zaragoza al mitin anunciado.

De la conferencia celebrada por Romanones y Merino con Vega Armijo se guarda relativa reserva.

Dicen sólo los conferenciantes que mediaron entre ellos cariñosas explicaciones, con la que se rectificaron algunas opiniones atribuidas á Merino y Romanones, y que están en mejores disposiciones para solucionar la cuestión.

Asegúrase que, en caso, de que se efectúe la celebración de la asamblea, concurrirán á ella senadores, diputados, exsenadores y exdiputados, exalcaldes de capitales y expresidentes de Diputaciones provinciales.

En la reunión de las minorías se acordará si la asamblea será ó no ocasión de que se exciten los ánimos.

Asegúrase que la unión de los señores Vega Armijo, Montero y Moret, que se pide en la carta de Romanones, no llegará á celebrarse.

De la Cecilia Aznar

Resulta falso cuanto se ha dicho acerca de preparativos para la ejecución de Cecilia Aznar, puesto que ni el ministro de Gracia y Justicia conoce aún el expediente ni ha sido sometido al Consejo de ministros.

Es asimismo inexacto que hayan conferenciado el presidente de la Audiencia y el director de la Cárcel.

Lo que parece cierto es que en el Consejo de hoy se ocuparán los ministros en el examen del expediente de indulto.

* * *

El *Heraldo* recuerda que en el veredicto se cometió un error con perjuicio de la procesada.

Afirma que el Jurado no quiso condenarla á muerte.

Demuéstralo aquel periódico en un largo artículo lleno de argumentos y razonamientos atinados.

Recomienda á los ministros que son letrados y fuertes en la materia que lo piensen bien, que estudien los antecedentes y vean que solo concurría en el hecho una circunstancia agravante.

Afirma que no fué la criada quien mató al señor, sino la amante quien dió muerte al amante.

Aconséjales que lleven el indulto á la firma del rey para descargo de su conciencia.

El abogado defensor de Cecilia ha presentado un escrito afirmando que su patrocinada sufre ataques epilépticos y trastornos mentales consecutivos.

Pide á los peritos que la reconozcan y certifiquen de su estado.

El mismo letrado ha visitado á su defendida para informarla de haber apurado todos los recursos para lograr su indulto y de tener ya perdidas todas las esperanzas.

Al oirlo la Cecilia sufrió un ataque.

Fué auxiliada convenientemente.

Con frecuencia la acometen grandes congojas.

Se ha telegrafiado á la familia, que en breve llegará á Madrid, después de detenerse en San Sebastián para pedir de rodillas al rey el indulto de la condenada á muerte.

Movimiento militar

Dicen de París que, según comunican de Zimony, ha estallado en Servia un movimiento militar.

Secuestro del rey Pedro

Agrega el despacho que los oficiales que asesinaron á los reyes Alejandro y Draga se apoderaron anoche del rey Pedro Karageorgevitch, penetrando á viva fuerza en el Konak.

Añaden las noticias recibidas de Servia que el Rey ha sido conducido á una fortaleza de Belgrado, desde donde, bajo la presión de los conjurados, expide decretos redactados por un triunviriato secreto.

Estas noticias han producido profunda sensación.

Cosas de la Marina

Ha sido comentadísimo el fallo del tribunal de honor, constituído por jefes de la Armada, por el cual se ha acordado la separación del Cuerpo de don Salvador Torres Cartas, ingeniero jefe de primera clase de la Armada.

La junta de clasificación, compuesta de jefes y oficiales, recibió informes reservados con la calificación técnica de las construcciones navales y civiles.

En virtud de esta calificación, la Junta de clasificación ha postergado al capitán Lazaga, que dió voto particular negando que tal calificación suponga ineptitud.

Parece que el ministro de Marina señor Cobián tiene hace dos meses este expediente sin resolver.

El asunto del día

La Correspondencia de España combate la formación del tribunal de honor para juzgar la conducta de un ingeniero de la Armada, fundándose en que cuando los marinos pierden los buques que mandan nadie piensa en semejantes tribunales y porque además lo estima deshonroso.

Respecto del caso de que se trata entiende además aquél periódico que los artículos del Código militar, que se han citado, no caen en modo alguno sobre el acusado.

Sigue diciendo aquel periódico que el Tribunal de honor ha expulsado del Cuerpo á dicho ingeniero, á pesar de haber negado en una carta la paternidad del artículo inserto en el *Diario de la Marina*.

Se sabe que quien pidió la separación del Cuerpo fué el presidente del repetido Tribunal de honor, ingeniero-inspector don Gustavo Fernández Cartas, y llevó el asunto al jefe de la jurisdicción de Madrid, vicealmirante Navarro.

En virtud de esto se nombró juez al general don Joaquín Albacete, y el fallo de los tribunales es ejecutivo por provenir de una jurisdicción que no admite el recurso de revisión por la vía contenciosa.

El almirante Beránger consultará al Consejo Supremo de Guerra y Marina sobre si se han cumplido los requisitos que señala el Código de justicia militar.

Se sostiene por muchos que el citado almirante no ha debido intervenir en el asunto, sino únicamente el jefe de la jurisdicción de Madrid, y se citan las disposiciones pertinentes al caso.

Acerca del asunto que se ventila se dice también que otros ingenieros de menos categoría y de menos servicios que el acusado están á la cabeza del escalafón.

Por la forma en que se ha llevado este asunto y por las incidencias que van surgiendo amenaza producir un verdadero escándalo.

El señor Cobián ha manifestado que estudiará rápidamente la constitución del tribunal de honor y el fallo dado por éste; y, según se afirma, el acuerdo consistirá en que no hubo razón para que se reuniese el tribunal de honor, tratándose de escritos publicados en la prensa.

AL CERRAR LA EDICION

Madrid 8—3 m.

Desórdenes en Bilbao

En Bilbao se ha repartido una hoja excitando á los católicos á celebrar la peregrinación á Begoña.

Los republicanos y los socialistas arrebataron las hojas de las manos de los repartidores, rompiéndolas.

Con tal motivo se originó un tumulto, repartiéndose garrotazos, de que resultaron muchos contusos.

La benemérita intervino, deteniendo á un socialista.

Los compañeros de este lograron libertarle.

Detenido nuevamente, fué conducido á la cárcel.

Los ánimos están excitadísimos.

Témese que se reproduzcan los desórdenes.

Del viaje regio

Dicen de Zaragoza que el Rey entrará en aquella capital á caballo.

A su llegada á la capital de Aragón se soltarán 800 palomas mensajeras desde Guadalajara, Jaca y otros puntos.

Desacuerdo entre ministros

El señor Gasset ha enviado un despacho á La Línea ordenando que se repare inmediatamente la carretera, á pesar de la oposición del general Martitegui.

Huelga que se agrava

Según telegrafían de Lugo, se agrava la huelga de mineros en Vivero.

La compañía ha acordado paralizar los trabajos y retirar el material.

Los huelguistas, á su vez, han acordado evitarlo.

Dos vapores intentaron tomar mineral; pero lo impidieron los huelguistas.

Tumulto

Vn despacho de Pregedín (Hungría) comunica que varios soldados colocaron una corona en la estátua del famoso revolucionario Kossutch.

Las autoridades militares ordenaron que se quitara, como así se hizo.

La multitud protestó ante el cuartel de infantería y las tropas se vieron obligadas á dispersarla, haciendo fuego é hiriendo á 5 menores.

Caso extremo

Comunican de Pamplona que una mujer embarazada falleció á consecuencia de una pulmonía.

El sacerdote que la prestó los últimos auxilios ordenó abrir el vientre de la difunta para salvar el alma de la criatura, conforme con lo que la Iglesia dispone.

No encontrándose en el momento médicos que la operaran, varias vecinas se prestaron á hacerlo, sacando la criatura, que vivió el tiempo preciso para ser bautizada.

Condena

Dicen de París que el tribunal del Senado ha condenado á 15 meses de prisión al antíguo servidor de las caballerizas de la reina Isabel por haber estafado 25.000 francos.

Ascensión aereostática

De la misma capital añaden que el archiduque Leopoldo de Austria y su cuñado don Jaime de Borbón harán una ascensión aereostática en el globo del Aéreo Club.

De huelgas.—Málaga.—Barcelona.—Complot descubierto.

En Málaga, la huelga de cargadores del muelle sigue en igual estado; han sido detenidos dos huelguistas por ejercer coacción.

En Barcelona han sido puestos á disposición de la autoridad dos sujetos que se dedicaban á colocar petardos.

Se hallan en huelga algunos descargadores de carbón, y han ocurrido pequeños desórdenes.

Se ha descubierto un complot para asesinar á algunos patronos.

Consecuencias de una tormenta

Dicen de Málaga que los daños causados por la tormenta que descargo en Cuevas son enormes.

Están anegadas muchas casas, derrumbándose los tabiques, arrasados los campos, perdidos los viñedos.

Han perecido ahogados dos vecinos.

Tres hijos de uno de los ahogados subiéronse á un árbol, salvándose así de una muerte cierta.

Buey furioso

Comunican de Sigüenza que un buey que se hallaba expuesto en la feria, acometió furioso al público, é hirió gravemente de una cornada en el vientre á una mujer embarazada.

A la desdichada se la han administrado los Santos Sacramentos.

Incendio en una iglesia

Dicen de Segovia que en Pedraza se desarrolló un incendio en la iglesia, destruyendo todos los altares é imágenes.

Sólo se salvó la ropa y efectos que había en la sacristía.

Las pérdidas son muy considerables.

EL CORRESPONSAL.

Ostras frescas
Don Cayetano Gómez, Muelle, 8

Como bebida refrescante, no tiene rival el **Citrato de magnesia efervescente de Bishop. Desconfiar de imitaciones.**

Nerviosidad.

"Nervios enfermos son nervios famélicos." La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión. La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiarse á las

Pastillas del Dr. **Richards**

que se elaboran para curar el estómago é intestinos. Tratar de curar la nerviosidad con tónicos es "tomar el rábano por las hojas." Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos.

Los que digan lo contrario..... exageran.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 102

Emulsión-Nadal
ÚNICA QUE CONTIENE EL 60 % de aceite puro de hígado de bacalao, glicerofosfatos é hipofosfitos
Es la mejor y la más agradable

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al **COALTAR SAPONINÉ LE BEUF** su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la **Higiene del Tocador**, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caida detiene, etc.

HIGIENE DEL TOCADOR

El frasco, 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

RESTAURANT
El Cantábrico
DE
Pedro Gómez Fernández
HERNAN-CORTÉS—(Palacio del Sr. Macho)
TELÉFONO NÚM. 200
Cocina francesa y española.—Servicio á la carta—Comedores amplios é independientes
Plato del día.—Vaca á la moda.

EL TOISON
Acaba de recibirse el SURTIDO COMPLETO de NOVEDADES
Preciosos tejidos para vestidos y abrigos
Precio fijo, marcado en todos los artículos

LA MAR
JULIO PALACIOS y COMPAÑÍA
En esta casa se ha recibido,
La lanería de color para vestidos de señora.
Los paños mezcla y cibelina para abrigos.
Los armures de lana y brochados negros.
Las franelas de lana para blusas y camisas.
Las superiores mantas de viaje y cama, y muchos artículos más, que recomendamos al público por su variación y baratura.
Puente, 1 —**La Mar**— *Atarazanas, 1*

Tapicería

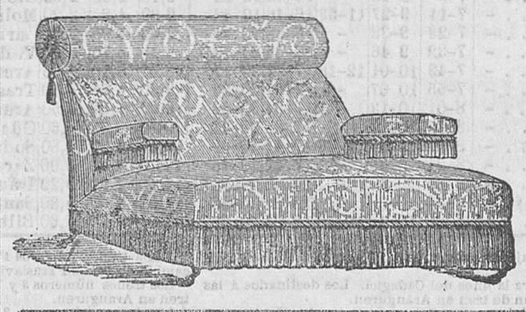

GABINETES, SALAS, JERGONES DE MUELLES
LA CASA MÁS SURTIDA ES EL ALMACÉN DE MUEBLES DE
V. ARALUCE
Plaza de la Libertad
(Palacio del Club de Regatas)
Nota.—Esta casa es la más importante y la más barata.

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos **VICHY-ETAT.** No fiarse de imitaciones y exíjase
VICHY-HÔPITAL (estómago)
VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado)
VICHY-CÉLESTINS (riñones)
LAS BOTELLAS, AGUA Y LOS PRODUCTOS LLEVAN ESTE DISCO AZUL. VICHY ETAT
SAL VICHY-ÉTAT (natural, para bebidas)
COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT (efervescentes, en frascos)
PASTILLAS VICHY-ÉTAT (en cajas metálicas)
Vendense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

LA GRAN BRETAÑA
Antiguos y grandes almacenes de
CAMAS, MUEBLES y TAPICERÍA
de Viuda é Hijos de Manuel Mata
Compañía, 23.-Teléfono 323

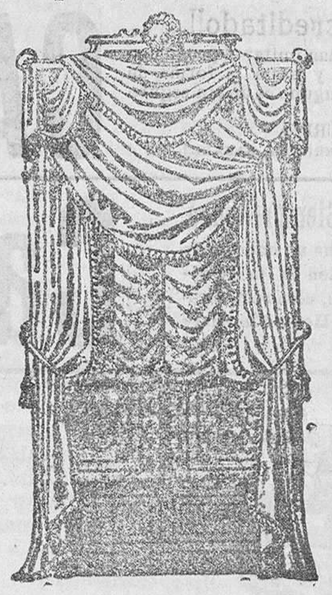

Estos almacenes son los preferidos del público, por encontrar en ellos el comprador grandes y variadas existencias en toda clase de camas, muebles en general y tapicería, desde la clase y forma más modesta á la de mayor lujo y gusto más exigente.
Juegos completos de gabinete, salas, comedores, despachos, etc. y variado surtido en tapicería y cortinajes de modelos caprichosos.
VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS
QUOTAS REDUCIDAS PARA EL PAGO EN PLAZOS

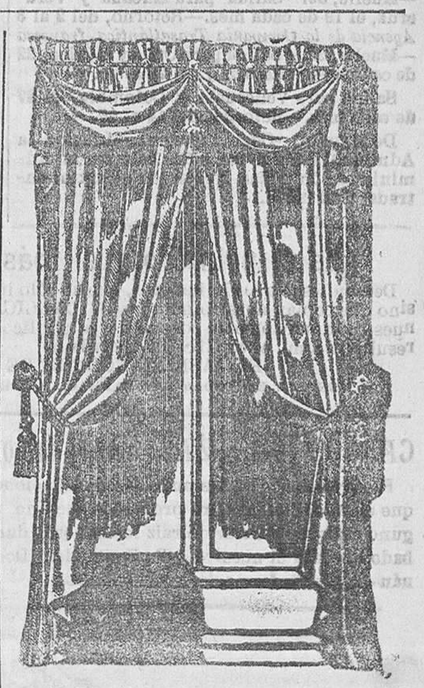

LA EQUITATIVA
Gran almacén de muebles
DE
P. Mata y C.ª
Tapicería en varios estilos.
Sillerías de junco esmaltado, cuero y rejilla.
Muebles para Fondas y Balnearios; juegos completos de gabinete, sala, despacho y comedor.
Espejos y otros artículos.
Parquets para pisos y artesonados.
Ventas al contado y á plazos
Plazuela de la Aduana, núm 1.

En casa particular,
con vistas al Boulevard y Bahía, se admiten uno ó dos sacerdotes ó seglares. Precios económicos.
Informarán en esta Administración.

PORTERA Se solicita con buenas referencias. Muelle, 22, 1.°

EL ALBA
Sociedad anónima de seguros
GIJÓN
Capital social 4.000.000 de pesetas
Esta Sociedad contrata toda clase de seguros en los ramos marítimos, contra incendios y de valores á primas sumamente económicas.
Subdirector de la provincia: *D. VICENTE POLO PEREZ.*
Méndez Núñez, 15, y Muelle de Maliaño, 15

Los mejores chocolates son los de
"La Montañesa"
FÁBRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR
DE LA
VIUDA DE IGNACIO JIMÉNEZ
ASTILLERO (SANTANDER)
Chocolates superiores desde 1'25 á 4 pesetas
Se hacen tareas de encargo

Se alquila un piso amueblado, Martillo, 9, 2.° informarán.

Almacén de lanas y colchones
de Pedro Cuesta.—Becedo, 11
Lanas de Castilla á 25 pesetas arroba. Gran surtido en colchones y telas hechas, especialidad en telas de damasco. Miraguano á 4 pesetas kilo y pieles blancas. Se cosen telas de colchones.
Se hacen colchones á domicilio por los acreditados maestros colchoneros madrileños. Unica casa en Santander que se puede avisar con confianza para dichos trabajos. Se cardan lanas á máquina.

Colegio de segunda Enseñanza
y
Academia Pericial Mercantil
con incorporación al Instituto de Santander y Escuela de Comercio de Bilbao.—Domicilio, Santa Clara, 7, 3.°
Se admiten adhesiones para la matrícula no oficial colegiada y no oficial libre.—Bachillerato.—Comercio oficial y práctico.—Lenguas vivas.—Carreras especiales.—Profesorado numeroso.—Pídanse reglamentos al Director.

Cristales (Vidrios planos)
Nadie más **barato** que **El Valenciano** de la **Calle de Juan de Herrera.**
Presupuestos para obras
Especialidad en artículos para **fondas, cafés y tabernas.**

Pedid en todas partes
El coñac Jiménez y Lamothe

Monte de Piedad y Caja de Ahorros
Imposiciones en la Caja de Ahorros:
4 por 100 desde una peseta á 1.000
3 1/2 por 100 desde 1001 idem á 3.000
3 por 100 desde 3.001 idem á 5.000
Procedentes de las subastas hay fincas, lanas, trajes y varios efectos á la venta.

GIMNASIO HIGIENICO
DIRECTOR
D. Fernando Fernández San Miguel
Santa Clara, núm. 7.

M.E.C.D. 2017

SERVICIOS PUBLICOS

Servicio del ferrocarril de Santander á Bilbao

ENTRE SANTANDER, BILBAO, MARRON Y VICEVERSA

PRECIOS desde Bilbao 1.ª	2.ª	3.ª	ESTACIONES	Discr. n.º 72	Corr. n.º 2	Expr. n.º 4	Corr. n.º 6	Discr. n.º 8
			Bilbao. . . . . S.ª	–	7	10	14-20	17-15
0,75	0,55	0,35	Santa Agueda. . . –	–	7-12	–	14-31	17-27
1,05	0,75	0,50	Iráuregui. . . . . –	–	7-17	–	–	–
1,35	0,95	0,65	Zaramillo. . . . . –	–	—	–	–	–
1,85	1,30	0,85	Sodupe . . . . . –	–	7-30	10-23	14-48	17-45
2,35	1,65	1,10	Güeñes . . . . . –	–	7-37	–	–	–
2,45	1,75	1,15	Aranguren . . . . –	–	7-42	10-32	14-59	17-56
3,35	2,40	1,60	Traslaviña . . . . –	–	8	10-46	15-17	18-14
3,45	2,45	1,65	Arcentales . . . . –	–	8-04	–	15-21	18-18
4,05	2,90	1,90	V. de Trucios. . . –	–	8-16	11	15-33	18-30
5,15	3,65	2,45	Carranza . . . . . –	–	8-36	–	15 54	18-50
5,25	3,75	2,45	Molinar . . . . . –	–	8-39	11-20	15 57	18-53
6,10	4,30	2,85	Gibaja. . . . . –	–	8-54	11-31	16-12	19-08
6,50	4,60	3,05	Udalla. . . . . –	–	9-02	–	16-20	19-16
7,00	4,95	3,25	Marrón . . . . . –	6-55	9-13	11-44	16-31	19-27
7,30	5,15	3,40	Angustina . . . . –	7-	9-18	–	16-36	19-32
7,80	5,55	3,65	Treto . . . . . –	7-11	9-27	11-53	16-46	19-42
8,40	5,95	3 95	Gama . . . . . –	7-23	9-38	–	16 58	19-54
8,90	6,30	4,15	Beranga. . . . . –	7-32	9-46	–	17-06	20-02
9,70	6,90	4,55	Hoz de Anero. . . –	7-49	10-01	12-18	17-21	20-17
10,00	7,10	4,70	V. de Pontones. . –	7-55	10 07	–	17-27	20-23
10,30	7,30	4,80	Orejo. . . . . –	8-01	10-13	–	17-34	20-29
10,60	7,50	4,95	Heras . . . . . –	8-06	10-17	–	17-38	20-33
11,10	7,90	5,20	Astillero . . . . . –	8-16	10-26	12-36	17-47	20-41
11,30	8,00	5,30	Maliaño . . . . . –	8-21	10 30	–	17-51	20-45
11,60	8,25	5,45	Nueva Moña. . . –	8-26	10-35	–	17 56	20-51
			Santander (Mar.) . –	8-31	10-39	–	18-01	20-55
12,00	8,50	5,60	Santander (F.º) . Ll.ª	8-35	10-43	12-49	18-05	20-59

Los trenes números 2 y 6 admiten viajeros para la línea de Castro-Urdiales, cambiando de tren en Traslaviña..

El tren número 2 admite viajeros para la línea del Cadagua. Los destinados á las Estaciones de Zalla y Valmaseda cambiarán de tren en Aranguren.

Los trenes números 6 y 8 admiten viajeros para Solares, con cambio de tren en Orejo.

Los trenes números 4, 6 y 8 no admiten viajeros para ninguna Estación de la línea del Cadagua.

PRECIOS DESDE SANTANDER 1.ª	2.ª	3.ª	ESTACIONES	Corr. n.º 1	Expr. n.º 3	Corr. n.º 5	Discr. n.º 7	Discr. n.º 73
			Santander. (F.º) . S.ª	6-45	9-55	14-05	17-15	17-40
			Santander (Mar.) . –	7-06	10-15	14-26	17-36	18-02
0,45	0,30	0,20	Nueva Montaña . –	7-10	–	14-30	–	18-06
0,75	0,55	0,35	Maliaño . . . . . –	7-15	–	14-35	–	18 11
0,95	0,70	0,45	Astillero . . . . . –	7-19	10-25	14 39	17-48	18-16
1,45	1,05	0,65	Heras . . . . . –	7-27	–	14-47	–	18-23
1,75	1,25	0,80	Orejo . . . . . –	7-31	–	14 51	17-59	18-27
2,05	1,45	0,95	V. de Pontones . . –	7-37	–	14-57	–	18 32
2,45	1,75	1,15	Hoz de Anero. . . –	7-45	10-45	15 05	18-10	18 40
3,15	2,25	1,50	Beranga. . . . . –	7-58	–	15-18	–	18-53
3,65	2,60	1,70	Gama . . . . . –	8-07	–	15-27	18-27	19-02
4,25	3,00	2,00	Treto . . . . . –	8-19	–	15-39	18-37	19-13
4,85	3,45	2,30	Angustina . . . . –	8-28	–	15 48		19 21
5,05	3,60	2,40	Marrón . . . . . –	8-36	11-18	15-55	18-50	19-25
5,55	3,95	2,60	Udalla. . . . . –	8-45	–	16-04	18-58	–
6,10	4,30	2,85	Gibaja. . . . . –	8-55	11-30	16-14	19-07	–
6,80	4,80	3,20	Molinar. . . . . –	9 08	11-40	16-27	19-20	–
7,00	4,95	3,25	Carranza . . . . . –	9-13	11-45	16-32	19-25	–
8,10	5,75	3,80	V. de Trucios. . . –	9-37	–	16-56	19-45	–
8,60	6,10	4,05	Arcentales . . . . –	9-48	–	17 07	–	–
8,80	6,25	4,10	Traslaviña . . . . –	9-55	12 15	17-13	19-59	–
9,60	6,80	4,50	Aranguren. . . . . –	10-13	12-29	17 34	20-17	–
9,80	6,95	4,60	Güeñes . . . . . –	–	–	–	–	–
10,20	7,20	4,80	Sodupe . . . . . –	10-24	12-37	17-44	20 26	–
10,70	7,60	5,00	Zaramillo. . . . . –	–	–	–	–	–
11,10	7,90	5,20	Iráuregui . . . . . –	10 37	–	–	–	–
11,30	8,00	5,30	Santa Agueda. . . –	10 42	–	18 01	20-43	–
12,00	8,50	5,60	Bilbao . . . . . Llog.	10-52	13-01	18-11	20-53	–

Los trenes números 1 y 7 admiten viajeros para la línea de Castro-Urdiales, con cambio de tren en Traslaviña.

Los trenes números 3 y 7 admiten viajeros para Zalla y Valmaseda, con cambio de tren en Aranguren.

Los trenes números 1, 3 y 5 no admiten viajeros para las Estaciones comprendidas entre Nueva Montaña y Orejo, inclusives; y el tren número 7 tampoco los admite para las comprendidas entre Nueva Montaña y Márrón. Este mismo tren solo transporta, además de los equipajes, los géneros frescos para Bilbao exclusivamente.

TRENES RÁPIDOS.—Los trenes rápidos números 3 y 4 solo admiten viajeros de 1.ª y 3.ª clase en número limitado.—Los viajeros provistos de billete para viajar en este trenes y que no tengan asientos en los mismos, podrán optar entre la devolución del importe del billete ó la validez de este para efectuar el viaje en el tren siguiente.—Estos trenes no admiten más mercancías que los equipajes de sus viajeros.

ENTRE SANTANDER Y SOLARES

ESTACIONES	Discr. n. 42	Regul. n.º 44	Discr. n.º 46	Discr. n.º 48	Regul. n.º 50	Discr. n.º 52	Discr. n.º 54	Discr. n.º 56	Discr. n.º 58
Solares . S.ª	7-25	9-25	11	12-50	14-20	15-57	16-35	17-54	19-45
Orejo. . . .	7-32	9-29	11-04	12-55	14-24	16-03	16-39	18	19-49
Heras. . . –	7-37	9-34	11-09	13	14 29	16-08	16-44	18-05	19-54
Astillero. –	7-48	9-45	11-21	13-10	14-41	16-19	16-55	18-17	20-04
Maliaño . –	7-54	9-51	11-27	13-15	14-46	16 25	17-01	18-23	20-10
N. Montaña	7-59	9-56	11-32	13-20	14-51	16-30	17-07	18-28	20-15
Santand. Ms.	8 03	10	11-36	13-24	14-56	16-34	17-20	18-32	20 19
Santander L.	8-07	10-04	11-40	13-28	15	16-38	17-24	18-36	20-23

ESTACIONES	Discr. n. 43	Regul. n.º 45	Discr. n.º 47	Discr. n.º 49	Regul. n.º 51	Discr. n.º 53	Discr. n.º 55	Discr. n.º 57	Discr. n.º 59
Santander S.	8-10	9-05	10-45	12	14-35	15-10	16-40	18-40	20-25
Santand. Ma.	8-32	9-26	11-06	12-21	14-57	15-31	17-01	19-01	20-47
N. Montaña	8 36	9-30	11-10	12-25	15-01	15-35	17-06	19-05	20-52
Maliaño . –	8-42	9-36	11-15	12-30	15-07	15-41	17-11	19-11	20-58
Astillero –	8-48	9-43	11-22	12-38	15-14	15-48	17-17	19-17	21-04
Heras . . –	8-57	9-52	11-31	12-48	15-23	15-57	17-26	19-26	21-13
Orejo . . –	9-02	9-57	11-36	12-54	15-28	16-02	17-33	19-31	21-18
Solares Ll.ª	9-05	10	11-39	12-57	15-31	16-05	17-36	19-34	21-21

Los trenes números 42 y 56 admiten viajeros para las líneas de Bilbao y Castro-Urdiales cambiando de tren en Orejo.

Compañía del Ferrocarril del Astillero á Ontaneda

SERVICIO DIRECTO DESDE SANTANDER

PRECIOS 1.ª	2.ª	3.ª	ESTACIONES	Discr. 1	Discr. 3	Corr. 5	Discr. 7
»	»	»	Santander . . . . Salida	7-30	11,15	14-23	18-42
»	»	»	Nueva Montaña. —	7-46	11-34	14-39	18-59
»	»	»	Maliaño. . . . . —	7-52	-	14-45	19-05
»	»	»	Astillero . . . . . —	7-59	11-44	14-54	19-13
1,15	0,95	0,65	Liaño (apeadero) . —	8-06	-	15-01	19-20
1,35	1,10	0,75	La Concha (apd.º . —	8-11	-	15-06	19-25
1,65	1,35	0,90	Obregón (apd.º). . —	8-18	-	15-13	19-32
1,95	1,60	1,05	Sarón. . . . . —	8-29	12-07	15-24	19-43
2,25	1,85	1,25	La Cueva, Penilla (apd.º	8-34	-	15-29	19-48
2,65	2,15	1,45	Castañeda . . . . . —	8-41	-	15-36	19-55
3,05	2,50	1,65	Puente Viesgo. . . —	8-48	12-24	15-43	20-02
3,35	2,75	1,80	El Soto (Iruz) . . . —	8-55	12-30	15-50	20-09
3,65	3,00	2,00	Santiurde (apd.º) . —	9-01	-	15-56	20-15
4,05	3,35	2,20	San Vicente . . . . —	9-08	-	16-03	20-22
4,25	3,50	2,30	Ontaneda . . . Llegada	9-12	12-44	16-07	20-26

PRECIOS 1.ª	2.ª	3.ª	ESTACIONES	Corr. 2	Discr. 4	Discr. 6	Discr. 8
»	»	»	Ontaneda. . . . . Salida	7-42	11-23	14-40	18-56
0,30	0,25	0,20	San Vicente . . . . —	7-47	-	14-45	19-01
0,70	0,60	0,40	Santiurde (apd.º) . —	7-54	-	14-52	19-08
1,00	0,85	0,55	El Soto (Iruz) . . . —	8-01	11-38	14-59	19-15
1,30	1,10	0,70	Puente Viesgo. . . —	8-08	11-45	15-06	19-22
1,70	1,45	0,95	Castañeda (apd.º) . —	8-14	-	15-12	19-28
2,10	1,75	1,15	La Cueva, Penilla (apd.º	8-21	-	15-19	19-35
2,30	1,90	1,25	Sarón. . . . . —	8-30	12-05	15-28	19-44
2,70	2,25	1,45	Obregón (apd.º). . —	8-37	-	15-35	19-51
3,00	2,50	1,65	La Concha (apd.º). —	8-44	-	15-42	19-58
3,20	2,65	1,75	Liaño (apeadero) . —	8-49	-	15-47	20-03
3,50	2,90	1,90	Astillero . . . . . —	8-58	12-26	15-57	20-13
3,75	3,10	2,05	Maliaño. . . . . —	9-05	12-32	16-03	20-19
4,00	3,30	2,20	Nueva Montaña . . —	9-10	-	16-08	20-24
4,25	3,50	2'30	Santander . . . Llegada	9-18	12-44	16-16	20-36

COMBINACIONES.—*Ferrocarril del Norte:* Los viajeros del tren correo pueden seguir para Ontaneda á las 11,15 y los del mixto á las 18,42; los que salen de Ontaneda á las 11,23 pueden seguir por la línea del Norte en el tren correo á las 15,15.—*Ferrocarril Cantábrico:* Los viajeros de la línea del Cantábrico que llegan á Santander á las 9,05, 13,35 y 16,39, pueden seguir para Ontaneda á las 11,15, 14,23 y 18,42, y los que salen de Ontaneda á las 7,42, 11,23 y 14,40, pueden seguir por la línea del Cantábrico á las 11,30, 14,45 y 18.40.—*Ferrocarril de Santander á Bilbao:* Los viajeros que salen de Ontaneda á las 7,42 pueden seguir desde el Astillero á las 9,43 y para Bilbao á las 10,15; los que salen de Ontaneda á las 11,23 pueden seguir para Solares á las 12,38 y para Bilbao á las 14,39, y los que salen á las 14,40 para Solares á las 17,17 y para Bilbao á las 17,48. Los viajeros que salen de Solares á las 7,25 pueden seguir para Ontaneda desde el Astillero, á las 7,59; los que salen de Solares á las 9,25, de Marrón á las 6,55 y de Bilbao á las 7, pueden tomar en Astillero el tren de las 11,44 de la línea de Ontaneda; los que salen de Solares á las 14,10 pueden seguir para Ontaneda á las 14,54 y los que salen de Bilbao á las 14,20 y de Solares á las 17,54, pueden ir desde el Astillero á las 19,13. | SERVICIO DE COCHES.—En Sarón hay coches para los viajeros que se dirijan á Villacarriedo y Selaya, y en Ontaneda para los de Luena y Vega de Pas

Correos

DE AMERICA:

Agencia de la Compañía Trasatlántica Española —Muelle, 36.—Salida para Habana y Veracruz, el 19 de cada mes.—Retorno, del 2 al 3

Agencia de la Compañía Trasatlántica francesa —Muelle, 32.—Salida para Cuba y México, 22 de cada mes.—Retorno, del 26 al 28.

Salida para Venezuela y Colombia, el 27 de cada mes.—Retorno, del 14 al 16.

De MADRID.—Correo general.—Llega á la Administración á las 9,30. Sale de la Administración á las 2,45 tarde.—Mixto: entrada, 6,30 tarde.

De BILBAO.—Correo.—Llega á la Administración á las 10,50 mañana y 6'30 tarde, y sale á la 1,45 y 6,30 tarde.

De CABEZÓN.—Correo.—Llega á la Administración á la 1,40 tarde. Sale de la Administración á las 2,20 tarde.—Mixto: llega á las 5 tarde y sale á las 11,15 mañana.

De ONTANEDA.—Correo.—Llega á la 1 tarde y sale á las 11 mañana.—Mixto: llega á las 4,20 tarde y sale á las 7,30 mañana.

Habana y México (línea española). Llega el 2 de cada mes. Sale el 13.

Habana y México (vapor francés). Llega del 26 al 28 de cada mes. Sale el 22.

Venezuela, Colombia, etc. (vapor francés). Llega del 14 al 16 de cada mes. Sale el 27.

Salida de carteros á distribuir: 11,40 mañana y 3,30 y 7 tarde.

Recogida de buzones: á las 10 y á las 12 de la mañana y 8 noche. La correspondencia de la Administración se recoge 15 minutos antes de la salida de los trenes.

Recepción de muestras é impresos certificados: de 9 á 12 mañana.

Periódicos é impresos presentados por las Empresas: de 8 á 11 mañana.

Entrega de apartados: 9 á 9'30 y 11'30 mañana á 2 tarde, 4'30 á 7 tarde.

Recepción de certificados, valores declarados y objetos asegurados: de 9 mañana á 1 tarde y de 4,30 á 7 tarde.

Entrega de valores declarados y objetos asegurados, 9 m., á 1 tarde y de 4,30 á 7 t.

Entrega de correspondencia de lista: de 9 á 9,30 m.; 12,30 á 2 tarde y 4,30 á 7 tarde.

Reclamaciones é incidencias de certificados: de 9 á 11 mañana y de 4,30 á 7 tarde.

Peatones á Peñacastillo, Cueto, Monte y San Román.—Salen á las 3 de la tarde.

Ferrocarril Cantábrico

Salidas de Santander: á las 7'55, 11'30, 14'45 y 17'45.

Salidas de Cabezón de la Sal: á las 7'40, 11'55, 14'50 y 17'35.

Ferrocarril del Norte

Tren mixto núm. 22.—Sale: 8,30 para Madrid.

Tren correo núm. 14.—Sale á las 15,15 para id.

Tren mixto núm. 1.055.—Llega á las 21,24 de Bárcena. (No admite viajeros).

Tren correo núm. 51.—Llega á las 10 de Madrid.

Tren mixto núm. 25.—Llega á las 18,15 de id.

SERVICIO DE COCHES DE PLAZA.

Se hallan situados en la calle del Martillo frente al café Suizo), Plaza de la Pescadería y calle del Correo.

Tranvía Urbano

Salidas de Peñacastillo.—A las 6'39, 8'39, 8'45, 9,30, 10'15, 11 y 11'45 mañana, y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15 7, y 7'45 tarde.

Salidas de Puertochico: A las 7'15, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11, 11'45 y 12'30 mañana, y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, 7'45 y 8'30 t.

De la plaza de Velarde saldrá todas las horas y medias horas desde las 8 á las 12 y desde las 14'30 á las 18'30.

De la Estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora desde las 8'15 á las 12'15 y desde las 14'45 á las 18'45.

¡¡Es el primero y el más acreditado!!

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producteo sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **callicida Escrivá.**

EXIJASE EL NOMBRE DE ESCRIVÁ

VÉNDESE EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERÍAS Y BAZARES

CALLICIDA ESCRIVA

¡¡Veintidós años de éxito creciente!!

en la curación de los **callos y durezas.** Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se tiene una curación radical.

Seis reales el frasco

DEPÓSITO CENTRAL: VIUDA DE J. ESCRIVA, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.—BARCELONA.

CALLOS—DUREZAS. ¡Es el mejor. Siempre cura

Precaverse contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar nuestro producto, pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raiz los callos y durezas, como está probado los cura el nuestro.—En Santander: Doctor Hontañón, Hernán-Cortés, 2, farmacia, y principales.

Callicida Abras Xifra

CALLOS—DUREZAS ¡Jamás deja de dar resultado

Es incoloro, no duele, mancha ni corre. Calma el dolor á primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas.—Estuche con frasco, pincel é instrucciones,

una peseta

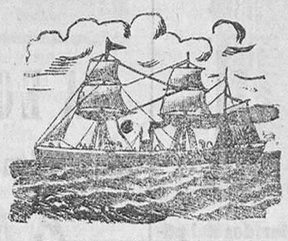

SERVICIOS
—DE LA—

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO

SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de octubre saldrá de Bilbao, el 19 de SANTANDER y el 20 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

su capitán don Manuel Deschamps, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Buenos Aires

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Leòn XIII

directameete para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico.

Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Trinidad, Coro, Guanta y Cumaná, con trasbordo en Curaçao

LINEA DE FILIPINAS

El día 26 de septiembre saldrá de Liverpool y el 10 de octubre de Barcelona, habiendo hecho la escalas intermedias el vapor

Alicante

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de octubre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de octubre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 22 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

AGENTES EN SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA

Muelle, número 36 *Teléfono número 62*

EL ESTREÑIMIENTO

Se combate con los confites cotidianos "SUN,, que, sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural diaria y despiertan el apetito, despejan la inteligencia, desalojan la bilis y tonifican el organismo. Una peseta pomo, en las farmacias, y en *Santander*, "Sociedad Española de Droguería en General.,, Al por mayor, G. García.—F. Gayoso, en Madrid, y en Barcelona, Rambla de las Flores, 4.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumidos por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.

Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados, Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Pídanse los pedidos á la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5 bis, BARCELONA, ó á sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJON y AVILES, Agencias de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Terol.

Para otros informes y precios, dirigirse á las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

IRIS *Fábrica de Papeles Pintados*

Depósito exclusivo para la venta al público á los mismos precios netos de Fábrica.

Puerta de la Sierra, núm. 2.—SANTANDER

Comprando en éste Depósito se obtiene un 50 por 100 de economía en las Colgaduras y un 600 por 100 en las cenefas.

Completo y variado surtido desde lo más económico á lo más lujoso.

No comprar sin ver antes el muestrario general de ésta Fábrica.

Imposible competencia ni en clases ni precios.

"LA LUZ,, RIBERA, 21.-SANTANDER

Gran almacén DE TODA CLASE de artículos para alumbrado eléctrico y de gas, timbres y pilas.—Instalaciones y reparaciones.—Inmenso surtido de robinetería de agua, vapor y gas.—Duchas, bañeras, inodoros y lavabos de todas clases.

Elegantes y ricos objetos de fantasía propios para regalos.—Construcción sobre dibujo ó modelo de toda clase de artículos en metal.—*Dorado, plateado, nikelado, galvanoplastia.*

Representante exclusivo de las lámparas LILIPUT.

Se reciben los encargos de la SOCIEDAD GENERAL DE CENTRALES ELÉCTRICAS.

Gran Fábrica en Bilbao: Calle Cristaños. Sucursal: Jardines, 11.—Propietario: Ignacio de Ituarte

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, *Rue Jules-César, París* Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

GARGANTA, TOSES

Pastillas F. Prieto, de GUAYACINA y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la GARGANTA Y TOSES, ya sea ésta por *irritación* ó de las *primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad* é *irritación de garganta.*

Indispensable á los *fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contiene calmantes nocivos ni cloruro de potasa,* que son causa de de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las Farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, MADRID. Por mayor: G. García.—En BARCELONA: Urisch y Compañía, Rambla de las Flores, 4.

Caja, una peseta.—Remítanse certificadas mandando 1'25 en sellos de correo.

ORIZA-L'ACTÉ

Para EMBLANQUECER, SUAVIZAR y PERFUMAR el CÚTIS.

Adoptada por todas las Elegantes.

PERFUMERÍA ORIZA

de L. LEGRAND

1..., Place de la Madeleine, Paris.

DEPÓSITO: BARCELONA en casa de JAIME FORTEZA, 34, Escudillers.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA

la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD *y las señas*

40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: Píldoras, 4f. y 2f.25; Jarabe, 6f.

DROGUERIA AL POR MAYOR

Y PERFUMERIA

D. V. Villafranca y Calvo

15, Blanca, 15.—Santander

Especialidades nacionales y extranjeras. Gran surtido en perfumería. Productos químicos y farmacéutico. Aguas minerales. Depositarios del Ron quina, de Villegas.

EL NOROESTE

Gran Casa de confianza para viajeros

de PABLO NAÉ

Montera, 16, principal.—MADRID

SANTANDER

Imprenta de LA ATALAYA

Santa Clara, 18, bajo.

M.E.C.D. 2017